

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA CRUZ - NARIÑO

2012 - 2015

JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS

ALCALDE

" Humildad para servir, capacidad para gestionar "



COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA CRUZ
2012



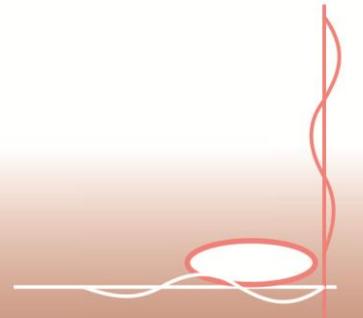
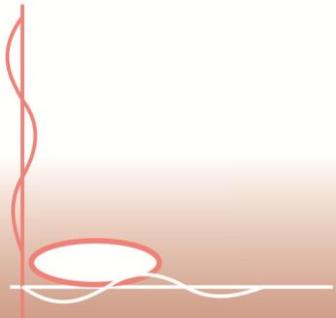


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO
2012-2015

“HUMILDAD PARA SERVIR, CAPACIDAD PARA GESTIONAR”

JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
ALCALDE

COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LA CRUZ
2012



EQUIPO DE GOBIERNO

JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
Alcalde Municipal

JESUS HERNAN MOLINA BRAVO
Secretario General

VICENTE NARVAEZ
Secretario de Planeación y Obras

AURA CRISTINA HOYOS VELAZCO
Tesorera Municipal

CECILIA BRAVO RUSSI
Jefe de Control Interno

MARTHA LORENA ORTEGA
Directora Local de Salud

GLORIA ESPERANZA MUÑOZ BRAVO
Coordinadora UMATA

LUIS EDUARDO LASSO DIAZ
Comisario de Familia

MARÍA NATHALY HOYOS GUERRERO
Coordinadora Cultura

ALEX FERNANDO CASTRO O.
Ente Deportivo

GERMAN DURÁN
Coordinador Centro de Reclusión

KAROL NAYIBE DELGADO
Coordinadora Enlace Familias En Acción

ALVARO REGALADO INSUASTY
Técnico de Saneamiento

EDGAR ADRIAN BENAVIDES ESCOBAR
Sisben

JULIO CESAR REALPE
Inspección De Policía

EIVER WALLE PARDO
Gerente EMPOCRUZ

ALEX SANCHEZ CORDOBA
Director Banda Musical

ROBINSON KENNEDY
Bibliotecario

INSTANCIAS DE PLANEACION

CONCEJO MUNICIPAL	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
	NOMBRE	SECTOR
EVER CONSTAIN BRAVO CARLOSAMA Presidente	GLORIA ISABEL REALPE	COMUNITARIO
GUIDO ALBERTO BOLAÑOS Primer Vicepresidente	JORGE ALFONSO ARELLANO	ECOLOGICO
JOSE JESUS ÑAÑEZ LOPEZ Segundo Vicepresidente	VICTOR HUGO BOLAÑOS MUÑOZ	SOCIAL
EVER ALEXANDER ERAZO MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER CUAICAL	CULTURA
FERMIN URBANO	DAVID BRAVO	DESPLAZADOS
GREGORIO MOLINA BRAVO	RICARDO PALACIOS DELGADO	EDUCATIVO
HUGO FERNANDO BOLAÑOS		
JOSE ELIAS BOLAÑOS BOLAÑOS		
JUANA DARY MOLINA GUERRERO		
NELSON ERAZO MARTINEZ		
NILSON MUÑOZ DIAZ		
MERY LUCIA OVIEDO URBANO Secretaria		

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I PARTE: GENERAL ESTRATEGICA

1. MARCO LEGAL
2. REFERENTES CONCEPTUALES
3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL
4. MISION
5. PRINCIPIOS
6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
7. METODOLOGIA
8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
9. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO
- 9.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO
- 9.2 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO
- 10 DIAGNOSTICO
- 10.1 DIMENSION POBLACIONAL
- 10.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 10.2.1. CUENCA HIDROGRÁFICA
- 10.2.2. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 10.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 10.3.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 10.4. DIMENSION SOCIO CULTURAL
- 10.4.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION SOCIO CULTURAL
- 10.5. DIMENSION ECONOMICA
- 10.5.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION ECONOMICA
- 10.6. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA
- 10.6.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
11. MATRIZ ESTRATEGICA

- 
- 11.1. DIMENSION AMBIENTE NATURAL
 - 11.2. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
 - 11.3. DIMENSION SOCIO-CULTURAL
 - 11.4. DIMENSION ECONOMICA
 - 11.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
 - 11.6. ESTRATEGIAS POR DIMENSIÓN

II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

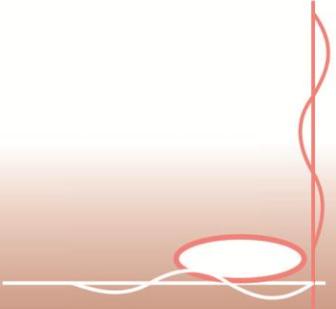
- 12. ASPECTOS FINANCIEROS
 - 12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS
 - 12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO
 - 12.3. PLAN FINANCIERO
 - 12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

- 13. PLAN DE ACCION
- 14. PLAN DE MEJORAMIENTO
- 15. SISTEMA DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFIA
ANEXOS

BIBLIOGRAFIA
ANEXOS



PRESENTACIÓN

Ciudadanos del Municipio de LA CRUZ, el presente documento Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de un arduo esfuerzo conjunto de todos, el equipo de gobierno, la comunidad y el equipo coordinador del Plan. En el están presentes prioridades en educación, salud, servicios públicos, cultura, deporte, desarrollo institucional, sector económico y otras áreas del desarrollo local, en función de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, mujer y género, articuladas de manera incluyente.

Con gran entusiasmo, más que una labor terminada, les presento la carta de navegación que regirá los destinos de nuestro municipio, con la esperanza que ésta se constituya en un compromiso mutuo de realización donde ciudadanos y gobierno discutamos, analicemos y construyamos los caminos necesarios para cumplir lo que en el hemos consignado.

Estoy convencido que como ciudadanos de LA CRUZ, contamos con el espíritu suficiente, las capacidades adecuadas y la actitud abierta y proactiva para aportar lo mejor de cada uno de nosotros por hacer de éste, un modelo de municipio en el contexto nacional.

Mi estilo de gobierno tendrá como principios la transparencia, la humildad, la solidaridad y respeto por las diferencias, esto acompañado de una visión global del desarrollo donde la gestión a nivel nacional e internacional nos permitirá ampliarnos hacia horizontes favorables que a la postre fortalecerán nuestro accionar, siempre a favor de las necesidades de los habitantes del Municipio de LA CRUZ.

Finalmente, quiero recordar a todos los ciudadanos de LA CRUZ, que los propósitos que nos hemos trazado, serán el motor que debe acompañarnos permanentemente sin renunciar a la insistencia de poder alcanzarlos, porque estoy convenido que siempre nos deben orientar la HUMILDAD PARA SERVIR... Y LA CAPACIDAD PARA GESTIONAR.



JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1.994, se ha formulado el Plan de Desarrollo del Municipio de LA CRUZ para la vigencia 2012 - 2015, denominado “HUMILDAD PARA SERVIR... CAPACIDAD PARA GESTIONAR”, bajo las siguientes premisas:

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como base el Programa de Gobierno del Alcalde, cuyo documento contiene las prioridades y propuestas que sustentaron la elección del actual alcalde, además el Plan De Desarrollo Municipal, guarda relación con los Planes Departamental y Nacional en el marco de sus políticas, estrategias y programas.

En este importante proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la participación comunitaria de los diferentes sectores tanto urbano como rural, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos, organizaciones, a través de talleres de identificación de la problemática, sus causas y efectos, permitió la priorización y concertación, esta valiosa información se ve reflejada en el componente estratégico a través de programas, subprogramas y proyectos que apuntan a garantizar el cumplimiento de derechos al ciudadano por parte de la administración local.

El documento consta de tres partes:

- Una parte general de carácter estratégico, que contiene el diagnóstico del Municipio, objetivos, estrategias y metas sectoriales.
- Una segunda Parte que corresponde al Plan de Inversiones, que incluye el análisis financiero, el plan financiero y el plan plurianual de inversiones, donde se establecen los recursos a los programas a ser ejecutados durante el cuatrienio de la administración
- Una última parte de seguimiento y evaluación, donde se consignan indicadores de gestión con el fin de medir los resultados y el impacto logrado en un periodo de tiempo en la ejecución del Plan.

I PARTE: GENERAL ESTRATEGICA

1. MARCO LEGAL

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se configura con base en un marco programático y de planeación, enfocado en algunas normas que a continuación se relacionan:

CONSTITUCION NACIONAL

- Art. 2: Servir a la comunidad y promover la prosperidad general.
- Art. 366: La finalidad del estado es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Art. 339 a 340: De los planes de desarrollo.

LEYES

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP.
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal.
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras
- Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud

- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.
- Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
- Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
- Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
- Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
- Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
- Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
- Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
- Ley 1145 de 2007 Discapacitados
- Ley 715 de 200 Adulto Mayor

DECRETOS

- Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
- Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
- Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.
- Política pública para la equidad de genero

2. REFERENTES CONCEPTUALES

Las sociedades modernas actuales se han consolidado dentro de los parámetros que enfocan el desarrollo desde una visión netamente utilitarista y consumista, descuidando aspectos vitales en las dinámicas de la vida cotidiana del ser humano y de las colectividades, han pasado más de 50 años, desde el nacimiento del concepto de desarrollo en la búsqueda del mismo, pero no se ha sido capaz de canalizar, entender y resignificar desde lo local los discursos hegemónicos que se han impuesto. Este ejercicio de desarrollo basado en el crecimiento económico y la explotación se ha venido revaluando y se ha planteado un nuevo paradigma, el cual fundamenta su actuar en la búsqueda de bienestar integrales para el colectivo, la mirada del ser como un sujeto que interactúa, vive, construye y crea significados de existencia, es un elemento importante en la materialización de las condiciones dignas de vida, es así como el presente Plan de Desarrollo se basa en el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible.

Para lograr un desarrollo humano sostenible, los gobiernos locales y nacionales se debe romper esquemas tradicionales en el manejo de lo público, enfocando el que hacer del gobierno con un modelo democrático el cual se base en la equidad, entre los diferentes componentes de la vida (Político, Económico, Social, Cultural y Ambiental), buscando la integralidad de las variables que manejan el mercado y las condiciones de vida de los ciudadanos que deben reflejarse en aspectos básicos como la cobertura total en educación, salud, seguridad social, entre otros, junto con esto se busca que el ser humano configure un relacionamiento nuevo, armónico y equilibrado entre él y la naturaleza.

El referente conceptual para el desarrollo del municipio, busca como fin esencial de un quehacer transparente, ético, incluyente y participativo al ser humano como sujeto constructor de nuevas realidades y espacios futuribles, esto solamente es posible desde la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que habitan el territorio, para las cuales se deben formular políticas públicas coherentes, estratégicas e integrales, que deben gestionarse con el apoyo interinstitucional de diferentes dependencias tanto nacionales como internacionales.

En la búsqueda de la integralidad el Plan de Desarrollo 2012-2015 formula desde y para unos sectores de población como lo son las mujeres, los niños y adolescentes, unas políticas públicas que posibiliten la igualdad entre géneros, esto no significa tratar a las mujeres como una población vulnerable si no que busca sean consideradas como sujetos sociales, económicas, políticas y culturales, entendiendo la diversidad de pensamientos, saberes y sentires, siempre fundamentada en el objeto de la Ley 823 de 2003 como marco institucional, y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.

Así mismo se integra al Plan de Desarrollo, el enfoque desde y para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia el cual se fundamenta en la Ley 1098 de 2006, donde se prioriza temas fundamentales como salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable, ambiente sano y restitución de los derechos vulnerados

La Cruz, como ente territorial no puede estar alejado de las dinámicas y contextos regionales, nacionales e internacionales, esto implica generar condiciones de articulación con acciones, procesos y propuestas que se están adelantando entorno al bienestar y satisfacción de los habitantes de la tierra, es así como en el contexto global los países con mayores niveles de industrialización asumen la responsabilidad de impulsar políticas a nivel mundial que permitan: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación básica universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, todo esto enmarcado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Por lo anterior, se quiere en rutar al municipio desde un enfoque integral de desarrollo, involucrando todas las categorías de la vida cotidiana, para generar un proceso de desarrollo holístico, construido colectivamente y congruente con todos los elementos de referencia que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto regional, nacional e internacional, entre los referentes se toman:

- Objetivo Visión Colombia
- Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”
- Categorías agenda interna de productividad y competitividad
- Plan Desarrollo Departamental 2012-2105 “NARIÑO MEJOR”
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Programa de Gobierno
- Otras herramientas de Planeación (Red Unidos, Estrategia de Cero a Siempre, Política Infancia, adolescencia, juventud y familia, entre otros)
- Plan Departamental de Aguas

3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL

VISION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS”

El sueño de un país seguro y en paz, con bajos índices de pobreza y con una población educada y trabajando. El sueño de un país con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquisten los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforme las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Un país que confíe y sienta orgullo por las instituciones del Estado. Unas instituciones guiadas bajo los postulados del Buen Gobierno que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción. Un estado que procure la convergencia de las capacidades de desarrollo regional y abra y consolide espacios en que los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de toda la sociedad.

En síntesis, el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

VISION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “NARIÑO MEJOR”

“Para el año 2015, la subregión del Río Mayo será reconocida a nivel departamental y nacional por ser segura, con altos índices de desarrollo humano sostenible, basado en una educación de alta calidad y sin ningún Niño, Niña en edad escolar por fuera del sistema educativo, con una excelente infraestructura vial que conecte a la subregión con el departamento y el resto del país; donde el campo sea la fuente de nuestra riqueza; Donde se promueva una gran cadena de oportunidades, aprovechando su posición geoestratégica ; donde la participación ciudadana sea activa y responsable guiada por líderes comprometidos y gestores; donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida; donde cada ciudadano se sienta feliz y orgulloso de ser habitante de la subregión del Río Mayo”

VISION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HUMILDAD PARA SERVIR, CAPACIDAD PARA GESTIONAR”

A 2024 la población asentada en el territorio del Municipio de la Cruz, tendrá mejor calidad de vida, gracias al desarrollo humano sostenible en armonía con el ambiente natural y construido, en función de la productividad y competitividad del desarrollo rural agropecuario, la ampliación de calidad y cobertura en los diferentes servicios sociales, potencializando el talento humano con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mediante la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, garantizando el bienestar, el respeto y la garantía de derechos de la infancia, adolescencia, juventud y toda la población cruceña y fomentando siempre la participación social e incluyente y articuladora con los demás municipios, departamentos, país y el mundo entero.

4. MISION

MISION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CRUZ 2012-2015

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CRUZ, DESARROLLA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANERA ESTRATÉGICA, APROVECHANDO EL POTENCIAL HUMANO, TECNICO, TECNOLÓGICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LOGRAR OPTIMIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE, Y PRESTAR UN EXCELENTE SERVICIO A LA POBLACIÓN A PARTIR DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYOR, EN ARMONIA CON EL AMBIENTE.

5. PRINCIPIOS

PRINCIPIOS

AUTONOMIA: El municipio de LA CRUZ ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones establecidas en cada una de las normas.

ORDENACION DE COMPETENCIAS: El municipio de LA CRUZ tendrá en cuenta las respectivas competencias establecidas en la normatividad, bajo los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

COORDINACION: El plan de desarrollo del municipio de LA CRUZ será coherente en la planeación con los distintos entes del orden nacional, departamental buscando la armonía de las actividades que realice en su interior como la relación con las demás instancias territoriales.

CONSISTENCIA: El Plan de Desarrollo será consistente entre los programas y proyectos priorizados con la planeación financiera y económica del municipio, asignando los recursos de las diversas fuentes de financiación teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo.

PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: El municipio de LA CRUZ promoverá una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta, aspectos como sexo, étnica o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

CONTINUIDAD: Con el fin de garantizar la culminación real y asegurar la ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo.

PARTICIPACION: En el proceso de construcción y ejecución del plan de desarrollo, se velará porque los procedimientos de participación comunitaria se cumplan, para ello se convoca a todos los sectores de la población a que se vincule con este proceso de desarrollo participativo comunitario.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Para posibilitar un desarrollo socio-económico sostenible, al interior del Plan de desarrollo en todos sus componentes se ve reflejado el componente ambiental, garantizando una adecuada oferta ambiental para las futuras generaciones.

EFICIENCIA: Para el logro de un desarrollo sostenible en el municipio de LA CRUZ se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de ese objetivo.

VIABILIDAD: Las metas propuestas en el plan de desarrollo del municipio son factibles de realizar en el tiempo, permitiendo su alcance, teniendo en cuenta la capacidad administrativa, ejecución y los recursos financieros a los que se puede acceder.

COHERENCIA: Las metas propuestas en los diferentes planes, programas y proyectos son coherentes con la situación real que vive el municipio reflejada en su diagnóstico.

6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO	PLANES DE DESARROLLO		
	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
La seguridad ciudadana	Dimensión Socio-Cultural	Nariño seguro y en convivencia pacífica, Seguridad como bien publico	Consolidación de la paz, seguridad, orden público y seguridad ciudadana. Justicia y Derechos Humanos y derecho internacional Humanitario.
Educación y Cultura	Dimensión Socio – Cultural	Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir. S.E.R. Nariñense,	Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, política integral de desarrollo y protección social.
Salud, recreación y deporte	Dimensión Socio- Cultural	Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir. Salud para el buen vivir, Nariño recreativo, deportivo, promoviendo la actividad física	Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, política integral de desarrollo y protección social.
Desarrollo económico, social y empleo	Dimensión Económica	Nariño productivo y competitivo, Oportunidades de ingreso para la inclusión social, Nariño productivo y competitivo	Crecimiento sostenible y competitividad; competitividad y crecimiento de la productividad, locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.
Desarrollo y calidad de vida rural	Dimensión Económica	Nariño productivo y competitivo, Desarrollo productivo	Crecimiento sostenible y competitividad; competitividad y crecimiento de la productividad, locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.
Desarrollo y calidad de vida urbana	Dimensión Ambiente Natural, Ambiente Construido, Socio – Cultural	Nariño productivo y competitivo.	Crecimiento sostenible y competitividad; competitividad y crecimiento de la productividad, locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.
Medio ambiente	Dimensión Ambiente Natural	Nariño sostenible, conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. Ordenamiento territorial, gestión del riesgo, cambio climático.	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo
Gobernabilidad	Dimensión Política Administrativa	Nariño gobernable, modernización y fortalecimiento institucional, transparencia y acceso a la información, fortalecimiento participación ciudadana	Soportes transversales de la prosperidad democrática

Fuente: Presente investigación

7. METODOLOGIA

Es de tipo marco lógico y participativo, critico social – constructiva, basado en mistura de modelos de planificación territorial, que tienen como fin trabajar por objetivos con el propósito de reflejar resultados y estos se transformen en impactos positivos, generando desarrollo multinivel municipal, departamental y nacional.

Fruto de ello en anexo 02 se reflejan los diversos talleres comunitarios y mesas técnicas adelantadas. Se adelantaron dieciséis (16) talleres y mesas temáticas especializadas, así:

- Consejo de Gobierno
- Consejo Territorial de Planeación Municipal
- Juntas de Acción Comunal
- Mesa de Infancia, adolescencia y juventud
- Mesa de Educación
- Mesa de Salud
- Mesa Ambiental con COORPONARIÑO y PARQUES NACIONALES
- Corregimiento de Cabuyales
- Corregimiento de Escandoy
- Corregimiento de La Estancia
- Corregimiento de Tajumbina
- Corregimiento de San Gerardo

- Corregimiento de San Rafael
- En el sector Urbano
- Consejo Territorial
- Socialización plan de desarrollo

En dichos talleres y mesas temáticas especializadas, participaron diversos líderes de la comunidad, Honorables Concejales, Consejeros Territoriales de planeación municipal, entre otros; de cada uno de los talleres y mesas temáticas adelantadas se adjunta el registro fotográfico y la lista de asistencia como soporte vital del trabajo de campo efectuado. La participación fue muy amplia, se empleo diversas metodologías, lúdicas y otras formativas.

8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL DESARROLLO LA CRUZ – NARIÑO

Diseñar de manera participativa una valiosa herramienta de Planificación Territorial que oriente la política pública del que hacer operativo – estratégico durante el cuatrienio, conllevando a disminuir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de los cruceños.

9. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

9.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	
Fecha de fundación	11 de febrero de 1535
Nombre del fundador	Juan de Ampudia y Pedro de Añasco
Número de ordenanza y fecha de creación	No. 459 de abril 24 de 1908
Cabecera municipal	La cruz
Categoría del municipio	6ª
Código división político administrativa DANE	52378
Nit del municipio	800.099.098-9
Contacto	Telefax: 7266109 E:Mail: @lacruz-narino.gov.co
Número de concejales	11
Cuenca Hidrográfica	Río Mayo
Código cuenca	5202
Distancia a pasto (km)	103 Km
Temperatura cabecera municipal (°c)	15
Superficie total del municipio (km2)	235
Altitud cabecera municipal (m.s.n.m.)	2.370
NBI	72.09%
ICV	54.73%

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO		
Sitios turísticos	Tajumbina (aguas termales)	
Corregimientos y veredas	Cabuyales	Cabuyales, Alto Cabuyales, Cofradía, El Chamburo, La Loma, Las Aradas, Llano Grande, El Púlpito, La Vega Alto Mayo.
	San Rafael	San Rafael, Aposento, El Hatico, Juan López, La Cuchilla, La Laguna, Pasizara, Plazuelas.
	La Estancia	La Estancia, Alto Ledezma, Alto Sano, El Tabor, La Cabaña, Loma Alta, Loma Larga, Paramito.
	San Gerardo	San Gerardo, Alto la Cumbre, Buenavista, Campo Bello, El Carmen, El Palmar, San Antonio, Valdivia.
	Tajumbina	Tajumbina, La Ciénaga, La Palma, El Placer, El Salado.
Escandoy	Escandoy, El Troje, La Cañada, Las Ánimas, La Vega de Moncayo, La Vega la Planta, San Francisco y Campo Alegre.	
Principal actividad económica	Agricultura, ganadería de cebs, artesanías	
Principales cultivos	Café, achira, maíz, frijol, arveja	
Límites	Norte	San Pablo (Nariño), Bolívar (Cauca)
	Sur	Tablón de Gómez, San Bernardo y Belén
	Oriente	Bolívar y Santa Rosa (Cauca)
	Occidente	Belén, Colón Génova (Nariño)
Coordenadas	1º 14' 25" latitud norte, 75º 25' 59" longitud oeste de Greenwich	

9.2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN GENERAL	El Municipio de la Cruz, limita con el departamento del Cauca, cuenta con 6 corregimientos y 46 veredas, con una temperatura promedio en su cabecera de 15°C.
HISTORIA GENERAL	Fundado por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia en 1535, perteneció al distrito de Almaguer en el Cauca, a partir de agosto 6 de 1904, se anexa a la provincia de Pasto y luego a la de Juanambu, es hasta abril 24 de 1908, mediante ordenanza departamental 459 que es regido como municipio
ECONOMIA BASICA	Las principales actividades económicas se centran en la agricultura, la artesanía, la ganadería y el comercio.
ASPECTOS GEOGRAFICOS	El territorio del municipio de la Cruz es muy montañoso, el cual se encuentra situado sobre la vertiente nororiental del nudo de los Pastos y en la cordillera oriental, a 103 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño, se encuentra en el área de influencia de la cuenca río Mayo de 2º orden.
EDUCACION	Es impartida por 36 centros educativos, asociados en 6 instituciones con diferentes modalidades. No existen temporalmente instituciones de educación no formal ni superior presentes en el municipio
ATRACTIVOS TURISTICOS	La mayor fuente turística que posee el municipio de la Cruz, es el corregimiento de Tajumbina, el cual es visitado por sus aguas termales y su cascada con una caída de agua de 115 metros, recibiendo visitas de personas de toda Colombia. Así mismo el Parque Nacional Natural Doña JUANA CASCABEL.
VIAS DE COMUNICACION	Las vías de acceso son destapadas y angostas, lo que dificulta el tránsito de vehículos. El servicio de transporte de personas es ofertado por empresas en buses, camionetas y camperos y el de carga por camiones.

Fuente: Presente investigación

10. DIAGNOSTICO

A continuación se muestra de manera puntual la situación actual en que fue recibido el municipio por la nueva administración, un diagnóstico visualizado por medio de seis dimensiones:

- Dimensión poblacional
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Ambiente Construido
- Dimensión Socio – Cultural
- Dimensión Económica
- Dimensión Político - Administrativa

En las cuales se encuentran inmersos temas como:

DIMENSION POBLACIONAL: Tamaño, estructura, distribución, natalidad, mortalidad, migración, inmigración, grupos específicos y desplazados.

DIMENSION AMBIENTE NATURAL: Medio ambiente y recursos naturales renovables, gestión del riesgo, ordenamiento territorial.

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO: Infraestructura, vías y transporte, garantía servicio de transporte, tránsito y movilidad, equipamientos sociales e institucionales, vivienda y servicios públicos domiciliarios.

DIMENSION SOCIO-CULTURAL: Educación, salud, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, cultura, conservación del patrimonio cultural, bienestar y protección y justicia.

DIMENSION ECONÓMICA: Emprendimiento empresarial, Fortalecimiento organizacional, empleo, desarrollo rural y asistencia técnica, competitividad e innovación y turismo

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA: Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional.

Todo lo anterior condensado en los siguientes formularios.

10.1. DIMENSION POBLACIONAL

DIMENSION POBLACIONAL	COMPONENTES CARACTERIZACION		INDICADORES						
			MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	CICLO VITAL			
TAMAÑO	URBANO		6.492	799.449	34.883.160	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	RURAL		11.557	860.638	11.160.536	0-4	615	616	1231
CRECIMIENTO POBLACIONAL	NATALIDAD		63			5-9	703	789	1492
	MORTALIDAD		89			10-14	759	817	1576
	INMIGRACION		Es Mediana			15-19	1012	859	1871
	EMIGRACION		Es mediana			20-24	1150	989	2139
	GRUPOS ESPECIFICOS					25-29	1010	845	1855
	PRIMERA INFANCIA		1965			30-34	705	664	1369
	INFANCIA		2210			35-39	561	490	1051
	ADOLESCENCIA		2236			40-44	527	503	1030
	JUVENTUD		3839			45-49	545	428	973
	ADULTO MAYOR		2064			50-54	387	354	741
	DISCAPACITADOS		1232			55-59	339	318	657
	DESPLAZADOS		431			60-64	305	301	606
	FAMILIAS EN ACCION		2.047			65-69	200	201	401
	RED UNIDOS NO DE PERSONAS		6.489			70-74	211	205	416
MOVILIDAD DESPLAZAMIENTO FORZADO						75-79	164	137	301
VICTIMAS DESPLAZAMIENTO DEL	EMISOR			RECEPTOR		>80	192	148	340
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS	TOTAL				
	296	1.127	110	431					
Fuente: CENSO DANE, ACCION SOCIAL									

10.2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

DIMENSION AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES										
	Conservación patrimonio natural y evitar riesgo desabastecimiento de agua										Fuente
	Conservación mantenimiento y pago por servicios ambientales		Áreas protegidas con declaratoria		Plan manejo ambiental		C.I.D.E.A.		Plan de educación ambiental		
	Nro. Hectáreas	Nro. Predios	Locales	Con plan de manejo	Existe	% Avance	Existe	Nro. Acciones conservación ambiente	Acto administrativo	% avance	
	1.300	10	1.150	Si 90%	SI	15%	SI	2	Aprobado 2010	15	Parques nacionales y UMATA
	Caracterización flora fauna hidrobiológicos.		Capacitaciones temas ambientales		Micro cuencas reforestadas y/o revegetalizadas				Nro. seguimientos a PRAES en I.E.	Nro. incentivos otorgados a comunidad protectora R.N.	
	Nro. proyectos formulados	Nro. há s caracterizadas	Nro.	Nro. capacitados	Nro. Nombre	Cuántas Reforestadas	Hás reforestadas	Hás compradas para proteger bocatomas			
	1	20	5	100	28 Anexo 3	4	20	17	0	0	UMATA, Técnico saneamiento
	Especies de fauna y flora	Danta, oso, venado, musgo, gunnera			Grupos ecológicos creados y activos			Raíces volcánicas, Fuente de vida, El verde de todos colores, Jóvenes protectores, Huellas verdes			Parques nacionales
	Para racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar ingresos y empleo por uso sostenible de la biodiversidad y sistema de producción sostenible				Para el control ambiental						
Nro. Mypimes y empresas vinculadas al biocomercio	Nro. Proyectos de producción más limpia	Eco productos agroindustriales		Nro. Alianzas constituidas con autoridad ambiental para el control y monitoreo ambiental efectivo							
0	0	No		Una con CORPONARIÑO						UMATA	

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Para disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales, prevenir y/o mitigar riesgos naturales y antrópicos

FUENTE

Nro. eventos adversos por riesgos naturales y antrópicos	Nro. familias damnificadas	Nro. viviendas en situación de riesgo	Nro. viviendas afectadas	Nro. viviendas reubicadas	Nro. explotaciones mineras	Hás afectadas de área productiva	Nro. estudios de amenazas a escala detallada adelantados e incorporados EOT	Nro. obras duras diseñadas para mitigar riesgos	Nro. procesos de educación en gestión de riesgo implementado	Nro. sistemas de disposición y manejo de residuos sólidos técnicamente adecuados	Nro. plantas tratamiento de aguas residuales	
3	2244	899	424	0	2	387.75	0	8	1	0	0	PLANEACION

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para consolidar las acciones orientadas a la conservación del suelo, biodiversidad y seguridad alimentaria

FUENTE

Nro. UAF dedicadas producción agroecológica	Ecosistemas existentes	Planes ambientales			Biodiversidad	E.O.T.		FUENTE
		Nro.	Plan	%Avance		Corponariño	Expediente	
0	Paramo – Bosque alto – Andino – Bosque andino	1 1 1x C/IE	PGIRS PLEC PRAES	20%	Aves: Guacharos, Pava, Loro, Curillo Mamíferos: Danta, Venados, Armadillo, Cusumbo, Perro lobo, Tigrillo. Reptiles: Falsa coral, Boba, Lagartija, Ranas, Chiguagua, Torcasa, Paletero, Carpintero, Pato de Monte, Erizo, Conejo de Monte, Oso de Antojos, Anacondas	Concertado en septiembre de 2003	Elaborado y revisado en 2011	POMCH, UMATA, PARQUES NATURALES
CLOPAD, CREPAD, GESTION DEL RIESGO					Fuente	Planeación Municipal		
CLOPAD	% nivel atención y gestión en capacidad de respuesta							
	Departamental	Municipal	Nacional					
Conformado y Activo	45%	75%	25					

10.2.1. CUENCA HIDROGRÁFICA

El propósito de las nuevas disposiciones de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas es retomar a la cuenca como una unidad geográfica que permita la planificación el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se logre mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de su recurso hídrico.¹

Detalle de: Área hidrográfica, zona hidrográfica, subzona hidrográfica y el número de cuencas según el orden al que corresponden:

AREA HIDROGRAFICA	ZONA HIDROGRAFICA	SUBZONA HIDROGRAFICA	Nº DE CUENCAS			
	ORDEN 1	ORDEN 2	ORDEN 3	ORDEN 4	ORDEN 5	ORDEN 6
AMAZONAS	R. Putumayo	R. Putumayo Alto - R. Cuimbe	6	46	8	0
		R. San Miguel	4	7	0	0
	R. Napo	R. Chingual	6	9	2	0
PACIFICO	R. Mira - Mataje	R. Mataje	1	0	0	0
		R. Mira	3	44	31	6
		R. Rosario Chagui	3	8	8	0
	R. Patia	R. Patia Alto	2	15	7	0
		R. Mayo	13	32	3	0
		R. Juanambú	21	78	22	1
		R. Guaitara	23	150	74	9
		R. Telembí	11	45	20	2
		R. Patia Magui	2	5	0	0
		R. Patia Medio	6	25	8	2
		R. Patia y Patia Viejo	8	15	0	0
		R. La Tola	2	2	0	0
		R. Tapaje	5	17	0	0
	R. San Juan Del Micay	R. Iscuande	7	16	2	0
2	5	17	123	514	185	20

Fuente: zonificación y codificación de cuencas Corponariño.2007

¹ Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño, Pag. 5

El Municipio de la Cruz – Nariño, pertenece a la jurisdicción de la vertiente hidrográfica del pacífico, a la hoya hidrográfica del río Patía, a la cuenca hidrográfica de orden 2 Río Mayo y está conformada por cuencas del río Mayo así: 13 Microcuencas de orden 3, 32 de orden 4, 3 de orden 5 y o de orden 6. ²

El municipio de la Cruz tiene formulado y en proceso de adopción el Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca, el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos “PGIRS” se encuentra adoptado mediante el decreto No 299 del 13 de Diciembre de 2007, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos “PSMV” se encuentra aprobado según Resolución 284 de Mayo de 2010; el Plan de Uso Eficiente y del Ahorro del Agua “P.U.E.A.”, aprobado mediante Resolución No 308/22-05-09.

En el municipio de la Cruz se encuentra gran variedad de flora, la cual se detalla:

² Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño, Pag. 12

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
NATIVOS	
Encino	<i>Weinmnia sp</i>
Arrayán	<i>Myrcia popayanensis</i>
Moquillo	<i>Saurauia pruinosa</i>
Impamo	<i>Clusia multiflora</i>
Cucharo	<i>Rapanea ferruginea</i>
Carboncillo	<i>Miconia sp</i>
Cujaco	<i>Solanum sp</i>
Charmolan	<i>Policourea sp.</i>
Junco	<i>Juncus effusus</i>
Cordoncillo	<i>Piper sp</i>
Cerote	<i>Hesperomeles glabrata</i>
Balso	<i>Ochroma lagopus</i>
Borrachero	<i>Datura arbórea</i>
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>
Chilca	<i>Bucharis floribundo</i>
Quillotocto	<i>Tecoma stans</i>
Higueron	<i>Ficus glabra</i>
Mote	<i>Hesperomeles sp</i>
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>
Roble	<i>Quercus humboldti</i>
Aliso	<i>Alnus jorullensis</i>
Cajeto	<i>Delastoma roseum</i>
Motilón silvestre	<i>Freziera canescens</i>
Muyo	<i>Cestrum sp</i>
Palma ramo	<i>Ceroxylum sp</i>
Pelotillo	<i>Vibornum pichinchense</i>
Pichuelo	<i>Senna pistacifolia</i>
Pillo lechero	<i>Euphorbia lauroflia</i>
Sindayo	<i>Panopsis pulgischya</i>
Sauco	<i>Sambucos nigra</i>
Ulloco	<i>Hedyosmun bomplandianum</i>
Morochillo	<i>Miconia versicular</i>
Chilca	<i>Baccharis floribunda</i>
Zarcillo	<i>Fuchsio corollata</i>
Mano de oso	<i>Oreopanax floribondum</i>
Cedrillo	<i>Phyllantus salviaefolius</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Cerotillo	<i>Hesperomeles sp goudotiana</i>

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Guarango	<i>Mimusopsis quitensis</i>
Lechero	<i>Euphorbia laurifolia</i>
Manduro	<i>Clethra fimbriata</i>
Retamo	<i>Cytrus monspessulanus</i>
Carrizo	<i>Arundo donax</i>
PROTECTOR	
Vicundos	<i>Vriesea teguindamae</i>
Helechos	<i>Polypodium sp.</i>
Begonias	<i>Begonia maurandiae</i>
Orquídeas	<i>Epidendrum sp</i>
Orquídeas	<i>Odontoglossum sp</i>
Chaquilulo	<i>Cavendishia bracteata</i>
Frailejón (H. Angosta)	<i>Espeletia picnotifolia</i>
Frailejón (H. Ancha)	<i>Espeletia shultesiana</i>
MEDICINALES	
Poleo	<i>Satureja browner</i>
Salvio	<i>Leepichinia bullata</i>
Barbas de chivo	<i>Elematis haenkiana</i>
Yerbamora	<i>Solanum nigrum</i>
Ortiga	<i>Urtica sp</i>
Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>
Arrayán	<i>Myrcianthes sp</i>
FRUTALES	
Capulli cerezo	<i>Prunus serótina</i>
Motilón dulce	<i>Hieronima colombiana</i>
Mora	<i>Rabal sp</i>
INDUSTRIAL	
Higuerilla	<i>Ricious communis</i>
Laurel del Cera	<i>Mirica Policarpo</i>
ORNAMENTAL	
Mayo	<i>Meriaan nobilis</i>
Sietecueros	<i>Tibouchina sp.</i>
EXOTICAS	
Urapán	<i>Fraxinus chinensis</i>

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
<i>Pino</i>	<i>Pino pátula</i>
<i>Eucalipto blanco</i>	<i>Eucalipto glóbulo</i>

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
<i>Acacia japonesa</i>	<i>Accia Metanoxilum</i>
<i>Ciprés</i>	<i>Cupressu lucitanica</i>

Los recursos de fauna están asociados de manera directa con el recurso de flora, se comporta de manera similar a este, es decir que en la medida que se afecte las masas boscosas y vegetales en la misma medida, las especies faunísticas tienden a desaparecer y en otros casos a migrar en busca de condiciones más favorable entre las principales especies faunísticas con las que cuenta el municipio de la Cruz son:

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
MAMIFEROS	<i>Conejo silvestre</i>	<i>Sylvilagos brasiliensis</i>
	<i>Armadillo</i>	<i>Tolypeules tricinctus</i>
	<i>Zorro</i>	<i>Speothos venaticus</i>
	<i>Lobo</i>	<i>Canis culapeus</i>
	<i>Cusumbe</i>	<i>Nasva narica</i>
	<i>Murciélago</i>	<i>Lonchophyla Handlegi</i>
	<i>Raposa</i>	<i>Didelphis albiventris</i>
	<i>Ratón silvestre</i>	<i>Thomasomys laniger</i>
	<i>Venado</i>	
	<i>Guagua</i>	<i>Agouti paca</i>
	<i>Eriso</i>	<i>Coendus bicolor</i>
ARACNIDOS	<i>Alacranes</i>	<i>Seorpia sp</i>

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
	<i>Arañas</i>	<i>Mybgalos sp</i>
ANFIBIOS	<i>Rana</i>	<i>Eleutheroda</i>
	<i>Torcasa</i>	<i>Eenaida auriculata</i>
	<i>Chiguaco</i>	<i>Turdus flucates</i>
	<i>Colibrí</i>	<i>Androdon aequatoriales</i>
	<i>Garrapatero</i>	<i>Coccyzus melancorpythus</i>
	<i>Perdiz</i>	<i>Odonthophorus Huyperthus</i>
	<i>Mirla</i>	<i>Turdus ignobillis</i>
	<i>Buho</i>	<i>Otus choliba</i>
	<i>Tórtola</i>	<i>Columba tutur</i>
	<i>Pava</i>	<i>Penelope montagnii</i>
	<i>Golondrina</i>	<i>Hirundo rustica</i>

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
AVES	Loros	<i>Leptosittacca branicki</i>
	Cucarachero	<i>Regulus sp</i>
	Canario	<i>Fringilla granatina</i>
	Gorrión	<i>Paster domesticus</i>
	Gavilán	<i>Accipter collaris</i>
	Tirapunte	<i>Semnomisramphastinus</i>
	Cardenal	<i>Piragua rubus</i>
REPTILES	Culebra Coral	<i>Micrurus surinamensis</i>
	Cazadora	<i>Crutalus micrurus</i>
PECES	Sabaleta	<i>Brycon henni</i>
	Trucha común	<i>Oncorhynchus myckiss</i>
	Trucha arco iris	<i>Salmo gairdneri</i>

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
INSECTOS	Minacuros	<i>Pyrophorus nuctitnens</i>
	Cucarrones	<i>Carabus sp</i>
	Grillo	<i>Grillos domesticus</i>
	Cucarachas	<i>Blaberas americans</i>
	Comejen	<i>Termes fataque</i>
	Avispas	<i>Vespa cineta</i>
	Hormigas	<i>Chombus moscorum</i>
	Mosca	<i>Musca sp</i>
	Abejones	<i>Apis mellifica</i>
	Mosquitos	<i>Culex fatigans</i>
Langostas	<i>Locuta vilidis</i>	

En el municipio se presentan de manera general tres tipos de fenómenos atmosféricos, según la escala de afectación o influencia sobre las zonas que originan o son causantes de las variaciones de la precipitación en las diferentes zonas. El global o macroclima, el regional y el local o microclima.

El fenómeno regional del municipio de La Cruz en la zona interandina recibe influencia de las masas de aire cargados de humedad provenientes del Amazonas (origen continental), como del Pacífico, estas masas al encontrarse con los flancos cordilleranos (centro oriental y occidental) suben por convección (borear) y por la disminución de la temperatura con la altura (enfriamiento adiabático) la humedad se condensa hasta formar nubes que luego precipitan en forma de lluvias abundantes.

El fenómeno de origen local, es originado por las pendientes, la disposición particular de los valles, cañones y taludes y los vientos secantes locales. El fenómeno es también el causante del efecto abrigo que producen algunos escarpes y laderas.

Deforestación en la cuenca alta del río Juanambú por introducción de cultivos de uso ilícito y conflicto armado interno, igualmente el paisaje natural se ha visto deteriorado por vertimientos de desechos orgánicos, inorgánicos y químicos, generando fuertes procesos erosivos en la zona.

El municipio de la Cruz cuenta con el Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana- Cascabel, donde existen ecosistemas como Paramo, Subparamo, Bosque Andino, Subandino y Basal; este complejo volcánico cuenta con 34 lagunas aproximadas donde 9 lagunas son de jurisdicción del municipio de la Cruz las reservas naturales son espacios geográficos de propiedad pública o privada en que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute.³

Coorponariño ha liderado actividades de reforestación en las microcuencas de Aranda con 10 hectáreas, el carrizal con 266 hectáreas, la Cruz con 216 hectáreas para un total de 492 hectáreas en todo el municipio, propiciando la protección y recuperación de suelos erosionados con especies nativas y exóticas y ha desarrollado proyectos de compra de tierra en la vereda loma larga.

Las áreas de amenaza en el sector rural se han analizado en cuatro grupos: Amenazas por erupciones volcánicas, Amenazas por movimientos en masa, Amenazas por eventos hidrológicos extremos y Áreas susceptibles a amenazas de carácter antrópico, las quemadas, la deforestación y la contaminación son los fenómenos de carácter antrópico que más afectan el territorio municipal. El concepto a utilizar para estos procesos es el de susceptibilidad, ya que se adapta más a los fenómenos antrópicos dadas sus especiales características de origen. .

En el municipio de la Cruz se presentan grandes factores de riesgo, es así como el río la palma y el río Tajumbina representa una amenaza para el poblado del Salado ubicado al sur de la cabecera corregimental de Tajumbina, en esta área ya se ha presentado avenidas torrenciales y crecidas de estos ríos lo cual ha afectado las tierras destinadas a la ganadería y algunos puentes.

El río Mayo debido a que es la fuente de captación, transportaría los flujos torrenciales de otras quebradas y afectaría a la población asentada en las terrazas aluviales ubicadas en el sector de la Cañada, así mismo podría afectar el puente que existe en la vía a San Gerardo y otros cuantos peatonales. La quebrada Los Caucaes amenaza la comunicación entre Tajumbina y La Cruz, ya que un flujo torrencial podría afectar el puente y la banca de esta carretera. La carretera que

³ Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial; COORPONARIÑO, Resolución No 738 de septiembre de 2011; pag 28

conduce a Pasto podría ser afectada por estos eventos en los puentes con las quebradas Las Dantas y Juan López. Aunque cerca al cauce de la quebrada Los Molinos no existen viviendas ni carreteras, avenidas torrenciales en esta corriente afectarían tres puentes peatonales y a la población asentada aguas abajo cerca de San Pablo.

Finalmente la quebrada San Gerardo, debido a la inestabilidad de sus vertientes amenaza en un grado alto a la cabecera corregimental ubicada en sus riveras.

La amenaza por deslizamientos en el municipio se presenta con mayor frecuencia en los siguientes sectores:

Al sur del municipio las veredas de Alto Sano, Loma Larga, Aposento, Plazuelas, El Paramito, San Rafael. Al norte del municipio todo el corregimiento de San Gerardo. Igualmente la parte sur del casco urbano de La Cruz a lo largo de la loma que se extiende desde el sitio denominado la curva (La Estancia) hasta la vereda La Loma.

Se tiene como referencia dos eventos muy complejos en los dos últimos años reportados en el CREPAD, el de San Gerardo de remoción de masas con fallecidos, pérdida de viviendas, y familias a reubicar. En la vereda Moncayo, una avenida torrencial con pérdida de vidas, viviendas donde se ha hecho un llamado a modificar las actuaciones y localizaciones de infraestructuras y personas.

10.2.2. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL		
COMPONENTES SECTORIALES:	Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Gestión de Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial.	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
El alto índice de Avalanchas, derrumbes, hundimiento del terreno, inundación, desbordamientos, lo que genera un alto déficit de vivienda y/o subsidios de arrendamiento.	Ola invernal, Tala indiscriminada de árboles, Uso inadecuado del suelo, fenómeno de la niña.	Familias damnificadas, viviendas destruidas y en alto riesgo. Degradación del suelo Pérdida de la capacidad productiva viviendas reubicadas Altos subsidios de arrendamientos para personas damnificadas Pérdida de la biodiversidad en zona afectada por desastres naturales.

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

COMPONENTES SECTORIALES:	Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Gestión de Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial.	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
La no implementación del P.U.E.A.A.	Desconocimiento por parte de los entes responsables de su implementación. Recursos escasos para su implementación. No contar y usar micromedidores para regular el consumo del agua potable. Desperdicio del liquido vital	Desabastecimiento de agua potable en el futuro Caos y anarquía.
Población con bajo sentido de pertenencia frente a la importancia del potencial como es Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel y un gran número de microcuencas abastecedoras de agua.	Desinterés por los temas ambientales Falta mayor promoción de los temas ambientales en la comunidad, para posicionarlos en la mente de la población urbana y rural	Incremento de problemáticas ambientales tanto a nivel urbano como rural. Inapropiado uso de la riqueza ambiental Extralimitación de la frontera agrícola
Carencia de un sistema de disposición y manejo de residuos sólidos normativa y técnicamente adecuado en el Municipio con proyección regional.	El predio esta en zona no apta según EOT. Inversión considerable para la adecuación técnica	Contaminación del ambiente natural Altos costos por convenio de transporte hacia otro municipio que posea esa infraestructura. Bajas condiciones de salubridad
Carece de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Costosa inversión	Alto grado de Contaminación de fuentes hídricas
Se requiere continuar reforestando y/o revegetalizando microcuencas para preservar el recurso hídrico y guardar proporción en ronda de río.	Tala indiscriminada de bosques, y extralimitación en la frontera agrícola permitida. Algunos propietarios no poseen más extensión de terreno que les permita trabajar en otro sitio diferente a la de cercanías a microcuencas y rondas de río.	Deterioro en el recurso hídrico, en biodiversidad faunística y florística.
Minas, Explotación ilegal y exposición a	Se requiere de la voluntad y	Perdidas vidas humanas, accidentes de trabajo,

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

COMPONENTES SECTORIALES: Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Gestión de Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial.

MATRIZ PROBLÉMICA

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
situaciones de alto riesgo a los trabajadores, colocando en peligro la vida humana.	mecanismos integrales de propietarios, e instancias municipales, departamentales y nacionales	incidencia ambiental negativa.
Se requiere avanzar más en el Plan de manejo ambiental y en el plan de educación ambiental.	Falta mayor articulación interinstitucional y comunitaria.	Talento humano con desconocimiento de su deber ser "amigo del ambiente y de la interrelación con el ser humano"
Escasa implementación de iniciativas empresariales alternativas en armonía con la frontera agrícola y el ambiente.	Deficiencias en la comunidad para organizarse en grupos asociativos de trabajo.	Destrucción de vegetación y ambiente en zonas de amortiguación y microcuencas. Desempleo Menores ingresos

Fuente: Presente Investigación

10.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE																												
	VIAS						Número de Kilómetros de vías						Construidos		FUENTE														
	Nacionales (kms)		Secundarias (kms)		Terciarias (kms)		Mantenidos		Pavimentados		Pavimentados en buen estado		Puentes	Vías	Planeación														
	17.2		45.2		47.7		30		18		10		0	0	Planeación														
	GARANTIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE, TRANSITO Y MOVILIDAD																												
	Plan seguridad vial	Nro. Campañas educativas pedagógicas			Zona de alta accidentalidad identificados para la seguridad vial			Zonas señalizadas		COBERTURA TRANSPORTE						Fuente													
										Pasajeros			Carga o Mixto																
										Empresa		Vehículos	Rutas		Empresa			Vehículo											
	Se carece	Una dictada por Secretaria de Tránsito departamental			La cruz- Tajumbina Cofradia- San Gerardo Cofradia- La cañada Cofradia- Cabuyales La Cruz – Plasuelas La Cruz – El Tabor - Altosano			Perímetro Urbano		Transipiales	7	La Cruz- Pasto		No existe	Chivas (mixta)	Planeación, Empresas de transporte													
										Cootranar	2	La Cruz- Pasto																	
Guitara										4	La Cruz- Pasto																		
Sotracaucá										2	La Cruz-Popayán																		
Transtimbo										2	La Cruz- Popayán																		
Coomotoristas										2	La Cruz- Cali																		
San Juan de pasto										2	La Cruz- Pasto																		
Cootransmayo										2	La Cruz- Pasto																		
COOTUR										14	Corregimientos																		
Cootranscruz										23	Municipal																		
EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES												VIVIENDA DE INTERES SOCIAL																	
Estado	Iglesia		Parque		Cementerio		Biblioteca		Casa Cultura		Teatro		Centro Penitenciario		Escombrera		Coso		Planta sacrificio animales		Plaza víveres		Plaza Animales		C.A.M	CONSTRUCCION			MEJORAMIENTO
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	Nro. subsidios	Nro. hectáreas para VIS		Nro. proyectos formulados	Nro. Subsidios		
	B	1	5	1	2																					0	0,5	3	173
R					1	5	1		1		1							1											
M																				1									
Fuente: Planeación Municipal																													

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS														
DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	ACUEDUCTO													
	Numero acueductos			Con sistema de Tratamiento o desinfección	Nro. Km red instalada	Nro. conexiones intradomiciliarias	% cobertura	Nro. micro medidores	Nro. macro medidores	Nro. Plantas Tratamiento agua potable	%IRCA	PUEAA	Concesión aguas	Zonas que no cuentan con acueducto
	U	R	Beneficiarios											
	2	29	6.183	1 sistema Tratamiento La Cruz 7 sistema desinfección Cabuyales, cofradía, Placer, Escandoy, la Estancia, San Gerardo, Tajumbina	150 Regular estado	4.207	99	Conectados en el casco urbano, pero sin uso	2	1 Cumplida su vida útil	Anexo No 4	Aprobado resolución 308 de 22-05-09; % avance 5%	Una a nombre de EMPOCRUZ, resolución 495 de oct.31-2008	Ninguna
	ALCANTARILLADO													
	Alcantarillados construidos		Kilómetros red instalada	Nro. viviendas con conexión		Nro. unidades sanitarias (pozos sépticos, otros)		Nro. Plantas Tratamiento Aguas Residuales	% Cobertura	P.S.M.V.				
	U	R		U	R	U	R							
	1	4	30 15 Regular estado	1.591	1.608	0	925 Otros sistemas	0	96	Aprobado resolución 284 Mayo 03/2010				
	Fuente:				Técnico saneamiento									

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	ASEO		ENERGÍA ELÉCTRICA				GAS	
	% cobertura recolección basura y desechos	Relleno sanitario municipal y/o regional	Nro. usuarios que cuentan con energía eléctrica		% cobertura	Nro. kilómetros de red instalada	Zonas que carecen del servicio	Medio de suministro
96.5	Se cuenta con relleno municipal, pero inoperante. Actualmente se realiza la disposición en el relleno sanitario Antanas ubicado en el municipio de Pasto mediante convenio 030 desde el 1 de julio de 2009	4.427		90	87.153 media tensión; circuito LC		Palmar Troje	Montagas es la empresa que mediante carros y en cilindros surte a la ciudad.
		U	R		U	R		
		2.128	2.299		5.589	81.563		
FUENTE	EMPOCRUZ	Cedonar				Planeación		

10.3.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO		
PLANES SECTORIALES:	Uso y ocupación del suelo, Infraestructura de vías y transporte, Garantía de servicio de transporte, tránsito y movilidad, Infraestructura de servicios públicos domiciliarios, Infraestructura públicas, Equipamientos sociales e institucionales, Promoción de vivienda de interés social.	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
Mal estado de la malla vial tanto Nacional, departamental, como municipal. Se carece de un Plan de seguridad vial.	Factores climáticos, escaso mantenimiento, baja articulación local, departamental y nacional, escasos recursos económicos, Desconocimiento del código de tránsito y falta de capacitación	Afectación en la movilidad vehicular, Mayores costos de los productos Atraso en el desarrollo para el municipio Alto grado de accidentalidad
Malas condiciones en la infraestructura, de planta sacrificio de animales, por no cumplir con referentes normativos y técnicos	Abandono, elevada inversión para el cumplimiento de la norma	Producto en malas condiciones higiénicas, afecta la salud
Desorganización e infraestructura locativa inadecuada de la plaza de viveres,	No contar con una infraestructura acorde a la necesidad de la actividad comercial actual y prospectiva.	Congestión vehicular, mala imagen, contaminación. Manejo inadecuado de alimentos. Desorganización.
Déficit de viviendas de interés social Deficiencia en las condiciones de habitabilidad de la vivienda	Azotados fuerte e inclementemente por desastres naturales, ola invernal y fenómeno de la niña. Ausencia de gestión, falta apoyo de la administración municipal, departamental y nacional. Desempleo, antigüedad de las viviendas, ausencia de subsidios de mejoramiento de vivienda.	Hacinamiento de las familias, baja calidad de vida.
Mal estado de la planta de tratamiento de agua	Debilitamiento estructural, cumplida su vida útil	Calidad de agua deficiente

potable		Problemas de salubridad
Deficiente suministro de gas a viviendas	No se cuenta con la infraestructura y equipos requeridos para instalación gasoducto	Desprovisionamiento de gas, Tala de bosque para utilizar como leña
Deficiente alumbrado público	Mal estado de las luminarias, carencia de las mismas en algunos sectores	Inseguridad
Mal estado red acueducto	Vida útil cumplida	Mala calidad de agua, afectaciones salud
Regular estado de alcantarillados	Falta de implementación en mayor proporción del PSMV y del Plan maestro de Alcantarillado. Se requiere mayor gestión y mayores recursos.	Bajas condiciones sanitarias

10.4. DIMENSION SOCIO CULTURAL

DIMENSION SOCIO CULTURAL	EDUCACION												
	Nro. I.E.		Nro. estudiantes matriculados				Personal			Matricula		Tasa	
	Centros	Instituciones	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Directivo	Docente	Administrativo	Desplazados	Discapacitados	Deserción	Repitiencia
	36	6	342	1650	1398	404	11	204	44	203	82	4.8%	1.4%
	Fuente:		Secretaria General.										
	Tasa de Cobertura				Educación Universitaria		Educación para el trabajo		Transporte Escolar			Restaurante Escolar	
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Instituciones	Convenio	Instituciones	Nro. Estudiantes	Nro. Rutas	Nro. vehículos	Nro. estudiantes	Nro. I.E.	Nro. Estudiantes
	43.8%	86.5%	73.1%	43.8%	0	0	0	0	25	27	811	42	3425
	Fuente:		Ministerio educación nacional 2010		Planeación Municipal			Control Interno			Secretaria General		
	SALUD												
Aseguramiento			Nro. Ayudas técnicas discapacitados	Caracterización población vulnerable	Nro. capacitaciones a personal de salud en Promoción social	Cobertura PAI	Nro. Control prenatal	Nro. partos atendidos por personal calificado					
Subsidiado	Contributivo	Vinculado											
14.085	1.683	136	6	No existe	20	Penta 76% DPT 18 meses 61% Fiebre amarilla 60% Triple viral 61% DPT 2° refuerzo 79%	188	63					
Mortalidad	Mortalidad	Nro. adolescentes en	% Niños con bajo peso al nacer	% desnutrición	% implementación políticas	No seguimientos	Causa	No					

DIMENSION SOCIO CULTURAL	por EDA < 5 años	por ERA < 5 años	embarazo		global < 5 años	de promoción y calidad de vida	a prestadores Servicios de salud	morbilidad odontológica	suicidios	
	0	0	40	0.049%	0.019	50%	5	Caries 90%	2	
	No casos trastorno mental	No casos reportados por consumo de sustancias psicoactivas	No casos VIH	GESTION DEL RIESGO EN SALUD-EMERGENCIA Y DESASTRE EN SALUD			RIESGOS PROFESIONALES			
				No planes capacidad de respuesta operando	No acciones interinstitucionales en salud	No participaciones de salud en CLOPAD	Cuenta con panorama de riesgos de actividades informales		% avance	
	Anexo	1	0	1	2	20	SI: Ebanistas, Cerrajeros		50%	
	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD									
	ESE HOSPITAL BUEN SAMARITANO		Consulta externa, urgencias, partos, quirófano PYP, laboratorio, farmacia, odontología, ginecología, medicina interna, pediatría, Ginecoobstetricia.			El personal se detalla en anexo No. 05				
	COEMSSANAR		Odontología, medicina general, PYP			3 Médicos, 1 odontólogo, 1 higienista, 1 auxiliar odontología, 1 auxiliar enfermería, 1 atención usuario, 1 servicios generales, 2 administrativos				
	Fuente:		ESE Hospital Buen samaritano, Coemssanar, D.L.S							
	DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE									
Nro. Escuelas deportivas	Nro. Programas deportivos existentes	Nro. Campeonatos	Nro. Programas dirigidos al adulto mayor	Nro. programas dirigidos a personas con discapacidad	Nro. escenarios deportivos funcionando	Nro. escenarios deportivos construidos	Nro. escenarios deportivos recuperados	Nro. deportistas capacitados	Nro. IE que promueven actividades deportivas	
0	1 Bailoterapia	20 campeonatos entre: Baloncesto, futbol, microfútbol, voleibol, chaza, intercolegiados	Bailoterapia	0	7	0	0	0	6	
Fuente:		Ente deporte								

PRESTACION Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA								
Nro. bibliotecas	Nro. personas que usan la biblioteca	Nro. computadores en biblioteca	Nro. bibliotecas con acceso a internet	Nro. jornadas de promoción de lectura	Nro. escuelas o programas de formación cultural	Nro. personas vinculadas a escuelas	Artistas disciplinas culturales	
							Expresiones	Nombres
1	120 pra infancia. 350 infancia 300 adolescencia 360 jóvenes 210 adultos Mensualment e	15 portátiles	0	3	1 Escuela música	80	Poetas y escritores	Hernando Rebolledo Buendía, José René Ordoñez, Julio Realpe, Alirio Olivo.
							Artesanos	Javier Cuaical, Bernardo Bravo, Gloria Gómez, Ricardo Aguilar, Efrén Palacios, Natanael Díaz
CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL							Pintores	Oscar Muñoz, Iván Bravo
Consejo Municipal Cultura Existencia Acto Administrativo		Nro. emisoras y/o canales de televisión	Nro. Bienes interés cultural		Nro. Iniciativas de emprendimiento cultural		Músicos	Carlos Ordoñez, Jimmy Arcos, Javier Bravo
Existe	Pero no está operando	2 Cascabel estéreo Volcánica estéreo	Parque Nacional Natural Doña Juana Cascabel. Casa de la cultura (ordenanza 017/90)		0		Grupos	Dan Kar, Génesis, Aimara, Pasión Andina, Son 7, Ritmo y Son, Los Indomables,

GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION

MUJER				ADULTO MAYOR							
Capacitaciones derechos de la mujer	Espacios de participación equidad de genero	Iniciativas empresariales desarrolladas	Programa de atención y prevención de violencia contra la mujer	Nro. población tercera edad	paquete alimentario	Cuota monetaria	Almuerzo caliente	Nro. Asociaciones	Nro. en situación de abandono		
10	10% Concejo Municipal 60% Administración 30% docentes 15% profesional salud 20% J.A.C.	Asociaciones Turismo (Tajumbina) Artesanías (Estancia)	No existe programa Pero si actividades en el marco de la ley 1257/08	2.064	518	276	468	1	200		
Fuente:	Comisaria de familia, Planeación Municipal			Oficina Adulto Mayor							
VICTIMAS-DESPLAZADOS				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		DERECHOS HUMANOS		PLAN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
Existe comité población desplazada	Existe Comité Justicia Transicional	Existe PIU	Existe Plan acción para atención y reparación integral de victimas	Nro. casos	Nro. campañas prevención	Nro. denuncias	Nro. capacitaciones				
Si; representante legal Personero	No	SI desactualizado	No	39	5	0	2	Si se cuenta			
Fuente:	Personería municipal			Comisaria de familia		Personería Municipal		Planeación			
GARANTIA SERVICIOS DE JUSTICIA											
POLICIA NACIONAL					CENTROS DE RECLUSION				DEFENSA CIVIL	BOMBEROS VOLUNTARIOS	
Estaciones de Policía	Nro. casos hurto	Nro. homicidios	atentados terroristas	Nro. secuestros	Nro.	Capacidad	Nro. Reclusos	Nro. convenios	Nro. unidades	Nro. unidades	Convenio
1	5	1	Ultimo 2005	0	1	60	9	5	75	0	Nro.
Fuente:	Policía Nacional				Centro de reclusión				Def. Civil	Planeación Municipal	

La finalidad de los derechos humanos es impedir la arbitrariedad y posibilitar el desarrollo del individuo limitando el dominio del estado sobre estos, en tanto que el derecho internacional humanitario obliga al estado y a los combatientes a mantener un mínimo de humanidad, antecedentes agravantes frente a este importante tema se han presentado en el municipio de la Cruz como la estadística que refleja y reporta las oficinas de la administración municipal, treinta y nueve “39” casos de violencia intrafamiliar, cinco “5” casos de hurto, un homicidio, entre otros hechos punibles, en la actualidad en un porcentaje muy elevado las personas desconocen sobre el tema de derechos humanos y derecho internacional humanitario hace falta sensibilizar, concientizar, informar y formar a la comunidad para que no haya un estancamiento en el manejo de esta temática y en la generación de conflicto o en su sabia solución de estos.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.

LISTADO DE LOS 64 INDICADORES PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA				DATO
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Existencia	Todos Vivos	1	Tasa de mortalidad materna	0
		2	Tasa de mortalidad Infantil	0
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Bronncoaspiracion por Alimentos Síndrome Febril Mal formación cardiaca congénita mayor
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	7%
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	0.019%

Todos Saludables	8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	90%
	9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	1%
	10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0.049%
	11	Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG	75%
	12	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)	40%
	13	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT	40%
	14	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B	100%
	15	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus	40%
	16	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo	40%
	17	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral	61%
	18	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza	0%
	19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa	100%
	20	Prevalencia de VIH al nacer	0%
	21	Porcentaje de partos en mujeres adolescentes	3.2%
	22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%
	23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Rinofaringitis Aguda Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso

		24	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Parasitosis intestinal sin otra especificación Faringitis aguda no especificada	18.5%
		25	Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA- en personas entre 0 y 5 años		90.7%
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo		58
		27	Cobertura de agua		99%
		28	Cobertura de saneamiento básico		96%
		29	Cobertura con agua potable		80%
		30	Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad		0
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción		0
		32	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle		0
		33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial		35.8%
Desarrollo	Ninguno sin Educación	34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria		91.2%
		35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria		75.9%
		36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media		78.8%
		37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once		78.8%
		38	Tasa de repitencia en educación básica primaria		0
		39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria		0
		40	Tasa de repitencia en educación básica media		1.4%
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado		315
		42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado		320
		43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES		Alto / Medio

	Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	450
		45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	2525
		46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	350
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	3435
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	10%
		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	50%
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	51.8%
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes	10
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente	6
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	6
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	6%
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	3
		57	Pocentaje de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0
		58	Proporción de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	0
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no	20
		60	Número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	15
61		Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	0	

	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 12 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	1
		63	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0
		64	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	2

En relación a los indicadores de salud, categoría existencia se analizan con mayor profundidad en el plan territorial de salud

Existencia:

La tasa de mortalidad infantil y materna que registra el municipio es cero por ciento y esta relacionado con el desarrollo social en general y con la implementación de estrategia IAMI y en incremento de cobertura de afiliación al sistema.

Entre las causas que sobresalen en consonancia a la desnutrición infantil se encuentra el factor económico, la tasa elevada de desempleo, la temporada de ola invernal que afecto la mayoría de los cultivos, desprendiéndose de todo esto la imposibilidad de brindar una alimentación nutricional de vida a la primera infancia e infancia.

En los últimos años se observo que el índice en la cobertura de vacunación se identifico, debido a monitoreo rápidos de cobertura de vacunación, captando fácilmente la población a vacunar y poder cumplir con las metas propuestas para la población infantil.

Frente al objetivo ninguno sin familia el municipio no presenta información relacionada con casos de abandono en menores de edad o condiciones de adoptabilidad, estos casos son de competencia del centro zonal ubicado en la Unión Nariño.

Desarrollo:

Ninguno sin educación se presenta una cobertura básica 91,2% en básica secundaria el 75,9% y en educación media el 78,8%, esta estadística indica que la primera infancia esta fortalecida en el componente educativo no obstante se refleja cierta debilidad con la infancia y adolescencia en básica primaria y básica secundaria y media, provocado por diversas razones tales como drogadicción alcoholismos generados por violencia intrafamiliar, disolución del hogar quedando

hijos desprotegido y sin una buena orientación entorno a su plan de vida; lo anterior sumado a la migración periódica que presenta en algunas zonas altas del municipio con llevando a la escasas de tiempo para compartir el dialogo entre padres e hijos.

Ciudadanía

En el ítem todos participando en espacios sociales el porcentaje de gobiernos escolares operando presentan un 100% y el ítem de porcentajes de política social tiene un avance del 10%, donde se requiere un mayor fortalecimiento, y también se muestra que el 51,8% de los niños y niñas menores de un año se registran según lugar de nacimiento.

Protección

Se cuenta con tres subprogramas donde se tiene el prime subprograma que es ningún maltratado, abusado victima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley donde indica que hay 10 casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes y se cuenta con un 6% en la tasa de informe periciales sexológicos en menores de 18 años, en el subprograma ninguno en actividad perjudicial hay 20 niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no y 15 niños y niñas y adolescentes que trabajan 15 o mas horas en oficios del hogar; en el subprograma adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso donde se presenta un adolescente entre los 12 y los 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales y dos adolescentes entre 12 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley.

10.4.1 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL		
PLANES SECTORIALES:	Salud, Prestación y Garantía de Servicios de Deporte y Aprovechamiento del Tiempo libre, Prestación y Garantía de Servicios de Cultura, Prestación y Garantía de Servicios Educación y Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Conservación y Protección de Patrimonio Histórico y Cultural, Garantía de Servicios de Bienestar y Protección, a Mujeres, Adulto Mayor, Víctimas y Desplazados, Garantía de servicios de Justicia, Orden Publico, Seguridad, Convivencia y Protección ciudadana, Centros de Reclusión	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
Inseguridad y baja cobertura en Transporte escolar	No se cuenta con buses adecuados y con los seguros requeridos para el transporte escolar	Accidentalidad, muertes, no cubrimiento de amparos
Baja preparación técnica para el trabajo,	Ausencia de centros de formación técnico tecnológico y educación superior	Emigración, adicciones, desempleo, pobreza
Carencia de caracterización discapacitados	Desatención a este grupo poblacional	No acceso a ayudas técnicas
Consumo sustancias psicoactivas	Falta espacios de recreación y deporte, desapego familiar, desempleo, falta de formación para el trabajo, carencia de escuelas de formación deportiva y cultural	Alcoholismo, drogadicción, descomposición social
Bajo acceso a internet en bibliotecas e Instituciones Educativas	Falta de gestión, falta de infraestructura apropiada, falta de personal idóneo y responsable	Atraso tecnológico, estancamiento productividad, desarrollo
No se implementa el plan de seguridad y convivencia ciudadana al 100%	Negligencia administrativa.	Caos en convivencia ciudadana, deterioro social, desprotección de seguridad, vulnerabilidad.
Alta incidencia a cáncer	Desconocimiento por parte de las personas Escasa campañas de prevención	Mortalidad a temprana edad Trastornos psicológicos y familiares
Deficiente atención en Centros de Salud	Escasa infraestructura y falta de brigadas médicas.	Deterioro en la salud de la población
En cuanto a la Educación no hay pertinencia en la modalidad ofrecida frente a la necesidad real que se requiere.	Carencia de un estudio técnico que identifique, determine y establezca la modalidad más apropiada al contexto.	Pobreza y pobreza extrema Emigración de las personas en búsqueda de supervivencia o un mejor futuro.

	Falta del proyecto o plan de vida de cada estudiante orientado por docentes y avalado por padres, madres de familia y/o acudientes Falta de potenciar su conocimiento y habilidades para la elaboración de proyectos productivos	Desempleo. Incremento de actividades económicas informales por parte de los egresados de las I. E. de lo anterior se deriva en: Baja autoestima, alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar
Ineficiente infraestructura educativa: aulas de clase, unidades sanitarias, espacios deportivos, arreglo de pisos paredes y techos	Hacinamiento estudiantil, Eventos de alto riesgo por amenaza natural como tempestades, deslizamientos, avalanchas. Alto riesgo de inseguridad de Instituciones Educativas ubicadas en zonas aledañas a estación de policía.	Niños y jóvenes no acceden a la educación por falta de instalaciones educativas, Riesgos de accidentes en la comunidad educativa Inadecuados ambientes de aprendizaje.
Carencia de equipo integral para la atención educativa de niños con discapacidad (Educación Inclusiva)	No se cuenta con personal idóneo como:	Dificultades en el desarrollo de aprendizaje No superación de las dificultades físicas, emocionales, psicológicas
Baja cobertura en programas de acción social (familias en acción, desayunos infantiles, red unidos, adulto mayor)	Limite de cupos disponibles y dificultad para el acceso a ellos. Deficiencia en la información del censo	Población vulnerable sin beneficios Desnutrición Necesidades básicas insatisfechas en el adulto mayor
Abandono adulto mayor, mendicidad.	Falta de oportunidades laborales Desapego familiar	Mendicidad, abandono, debilitamiento tejido social
Carencia de oportunidades laborales a madres cabeza de familia.	Falta de capacitaciones técnicas laborales que le permitan aprender un oficio.	Pobreza Baja calidad de vida Baja participación de la mujer en los ámbitos de carácter productivo, político, cultural y social
Falta de tecnología en cuanto a maquinaria para la terminación de acabados artesanales.	Maquinaria costosa Falta de apoyo en créditos a los artesanos	Bajo nivel de comercialización Baja calidad en los productos No valorar el trabajo artesanal Bajo impacto social de las obras artesanales
No hay programas que fomenten la Cultura	No existe personal capacitado en el área cultural. Falta de líderes y motivación para el fortalecimiento del desarrollo de las raíces culturales. Falta de liderazgo por parte de los jóvenes Se cuenta con un concejo municipal de cultura, pero inoperante.	Perdidas de costumbres y tradiciones culturales

10.5. DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA	Emprendimiento empresarial		Fortalecimiento organizacional y empresarial				Empleo		Desarrollo rural y asistencia técnica				
	Nro. unidades fortalecidas	Nro. créditos desembolsados a microempresarios	Nro. empresas constituidas	Nro. asociaciones conformadas	Nro. dotaciones entregadas		Nro. capacitaciones	Tasa de desempleo	Nro. jóvenes capacitados en competencias laborales	Nro. productores asociados	Nro. planes de asistencia técnica directa rural	Nro. sistemas de riesgo implementados	
	0	5	0	1	Especies menores (40) Porcicola (40)		0	25%	10	120	0	0	
	Fuente:		UMATA										
	Competitividad e innovación						Turismo					Principal Actividad Económica	
	Nro. personas capacitadas en TIC	Nro. planes de productividad y competitividad local	Nro. instituciones que fomentan ciencia y tecnología	Nivel de tecnología aplicada a procesos productivos			Plan turístico	Potencial turístico	Nro. Guías turísticos capacitados	Nro. campañas publicitarias	Nro. hoteles o posadas turísticas		Nro. De restaurantes
	0	0	Instituciones Educativas	A	M	B	0	Termales Tajumbina. Carnavales blancos y negros Semana Santa	10	0	4		10
	Fuente:		UMATA y Planeación Municipal										

10.5.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION ECONOMICA

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PLANES SECTORIALES:	Promoción y Fomento al Desarrollo Económico, Protección y Promoción del Empleo, Competitividad e Innovación, Desarrollo Rural y Asistencia Técnica, Desarrollo del Turismo	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
Desconocimiento de tecnología aplicada a procesos productivos Desconocimiento de prácticas agropecuarias adecuadas	Poco compromiso de Profesionales y Técnicos Acceso limitado a nuevas TIC Falta de capacitaciones y acompañamiento por parte de UMATA en el manejo de las buenas prácticas agropecuarias BPA.	Ineficiente aprovechamiento de los recursos dando baja calidad y cantidad en la producción y pérdida de materia prima. Propagación de plagas que llevan a la pérdida de sembrados y muerte de animales por la no atención adecuada a estos problemas. Bajo nivel de tecnificación y desconocimiento de las características, físicas, químicas y microbiológicas del suelo.
Carencia de distrito de Riego para la producción agropecuaria	Costos elevados de inversión	No aprovechamiento de recursos, y baja producción
Carencia de fuentes de empleo Carencia de capital semilla para impulsar proyectos productivos.	Faltan proyectos de emprendimiento empresarial. Poca creación de empresas en la localidad. No aprovechamiento de las potencialidades de la zona en las diferentes áreas	Desempleo, Delincuencia, Pobreza. Miseria, descomposición social. Optar por actividades ilícitas
La baja asociatividad de los pequeños y medianos productores	Falta de capacitación y organización Desconocimiento de la legislación Asociativa Falta de estímulos institucionales	Esfuerzos dispersos sin resultados positivos. Disminución flujo de recursos en circulación Altos costos y trabajo individual Baja rentabilidad.

10.6. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
	Capacidad física CAM			Inventario se encuentra plaqueteado	% implementación			Archivo municipal con tablas de retención	Fase implementación gobierno en línea	Acto administrativo código rentas	Nro. capacitaciones talento humano	Sistema gestión calidad	Sistema seguimiento y evaluación PDM		
	Infraestructura		Dotación		MECI	Banco proyectos	Manuales								
	B	R	M											B	R
	X			X		SI	68.06	05	80	SI	3 fase	Código de Rentas operando	10	No cuenta	No cuenta
Fuente:		Control Interno													
DESARROLLO COMUNITARIO															
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN				JUNTAS ACCION COMUNAL				Nro. Veedurías registradas	GOBERNABILIDAD						
Acto administrativo	Nro. Capacitaciones		Nro. talleres comunitarios en formulación PDM	Nro. informes de evaluación y control PDM		U	R		Nro. capacitaciones	% nivel gestión	Nro. espacios participación comunitaria	Nro. cabildos abiertos	Nro. espacios de rendición de cuentas		
Vigente.	0		0	0		10	46	0	20%	7	COMITES CLOPAD-20 reuniones COMPOS	1	1		
Fuente:		Presente investigación				Desarrollo Comunitario				Personería	Control Interno				

En relación al diagnóstico institucional el municipio cuenta en la actualidad con el consejo territorial de planeación, consejo municipal de seguridad social, consejo municipal ambiental, el comité local de prevención de desastres, el consejo municipal de política social, consejo municipal de cultura, juntas administradoras locales, veedurías ciudadanas, asociación o ligas de usuarios de salud, el comité de municipal de atención a desplazados, a través de los cuales se garantiza la participación comunitaria para el goce efectivo del derecho como ciudadanos.

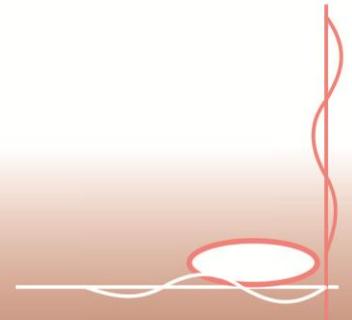
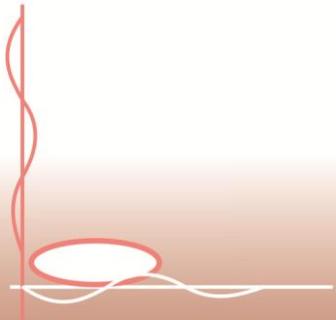
10.6.1. MATRIZ PROBLEMÁTICA DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

DIMENSION POLÍTICO – ADMINISTRATIVA		
PLANES SECTORIALES:	Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Comunitario	
MATRIZ PROBLÉMICA		
PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS O CONSECUENCIAS
No existe un sistema de información que permita llevar una trazabilidad histórica de la estadística de las dependencias, independientemente de la Administración Municipal de turno. Existen datos aislados y desarticulados.	No existen bases de datos informáticos en cada dependencia a nivel histórico. Falta superar la brecha a lo estandarizado – normas técnicas de calidad. No existe continuidad en el proceso de las Administraciones Municipales	Atraso del Municipio en cuanto a desarrollo, programas, proyectos, insatisfacción de la comunidad, desorden administrativo. No disponibilidad de información consistente y confiable Desgaste Administrativo
Baja participación comunitaria en procesos de organización, en relación con el 100% de la población cruceña.	Apatía y/o desconocimiento de procesos de planificación y participación comunitaria	Mayor grado de debilidad en la democracia, generada por la misma comunidad.

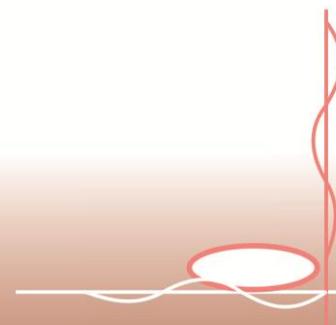
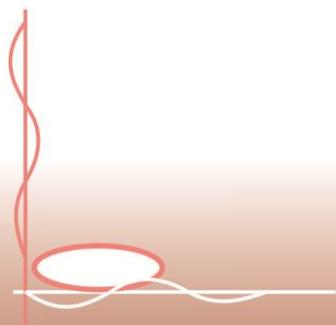
11.MATRIZ ESTRATEGICA

En las matrices estratégicas que están organizadas por cada una de las cinco dimensiones, se detalla su objetivo estratégico, sus sectores correspondientes, el objetivo estratégico sectorial y se detallan los programas, objetivo de resultado, indicador de resultado, línea base de resultado de municipio, subprograma, proyecto, indicador de producto, línea base y meta de producto al cuatrienio. Aquí se planifica el desarrollo del Municipio, y de la disciplina en la ejecución del mismo recae el pilar fundamental de cumplir anualmente con lo programado, tanto para lograr impactos positivos en la comunidad, como en el ranking departamental y nacional de municipios, a través del reporte oportuno a entes pertinentes de todos los niveles del SICEP y/o FUT, en lo cual la presente matriz estratégica se convierte en una herramienta valiosa para la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

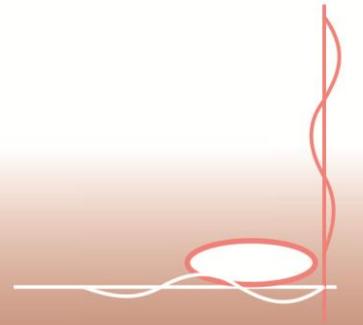
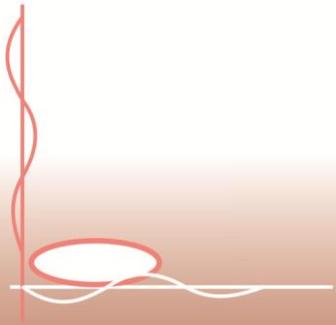
Las matrices se detallan por cada una de las dimensiones así:



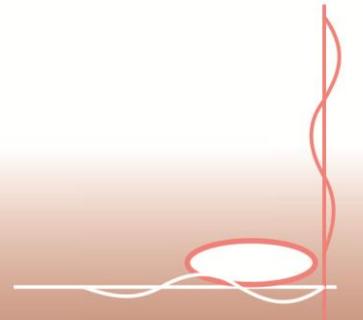
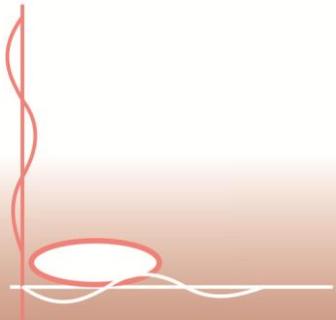
11.1. DIMENSION AMBIENTE NATURAL



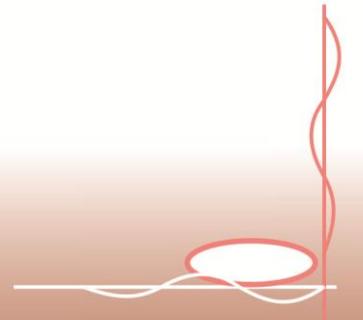
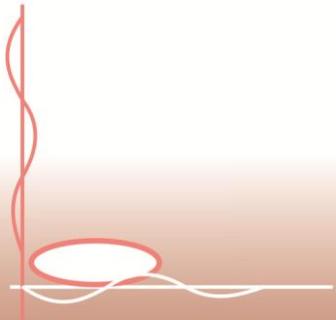
11.2 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO



11.3 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

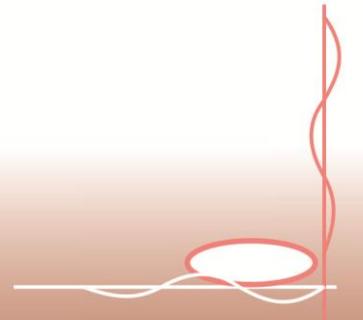
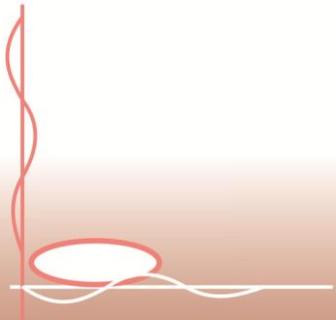


11.4 DIMENSION ECONOMICA





11.5 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA



11.6 ESTRATEGIAS DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

- Gestión ante instancias departamentales, nacionales e internacionales, para financiación y/o cofinanciación de proyectos ambientales y productivos sostenibles.
- Dialogar y concertar aspectos ambientales con Parques Nacionales y CORPONARIÑO.
- Adelantar reforestaciones conjuntamente con la comunidad
- Adquirir tierras en zona de bocatomas de agua, como áreas de protección, debidamente declaradas por acto administrativo.
- Es de vital importancia formular instrumentos de planeación territorial como la actualización del EOT y el plan local de emergencia y contingencia y el plan de gestión integral de gestión del riesgo.
- Atender oportunamente casos adversos de desastres naturales o antrópicos.
- Impulsar la práctica de producción más limpia y el uso de las buenas prácticas agrícolas.
- Generar sinergia entre Alcaldía, Instituciones Educativas y comunidad en general para la implementación participativa del plan de educación ambiental y plan de manejo ambiental.
- Fortalecer la identidad cultural y ambiental en la población.

ESTRATEGIAS DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

- Generar alianzas estratégicas entre municipios vecinos y departamento, para lograr el cambio de la malla vial nacional gestionando recursos ante INVIAS nacional.
- Gestionar con la secretaria de transito y transporte de nivel departamental capacitaciones, fundamentadas en la inteligencia vial y el código de transito.
- Gestionar proyectos de viviendas de interés social.
- Difusión de mecanismos de participación ciudadana.
- Ampliación de redes de acueducto urbano y rural.
- Optimización de sistemas de acueducto y potabilización.
- Ampliación y remodelación de las redes de alcantarillado del casco urbano, por tramos y fases según plan maestro de alcantarillado, gestión a nivel departamental y nacional.
- Apoyo a proyectos de Unidades sanitarias y pozos sépticos en el área rural a personas más vulnerables.
- Adquirir tierras donde se encuentran ubicadas cuenca y microcuencas hídricas, para su posterior conservación y reforestación.
- Implementación de un programa de protección de las fuentes hídricas del municipio.

- Capacitación a funcionarios sobre la importancia del recurso hídrico.
- Fortalecer procesos encaminados al cumplimiento de la normatividad vigentes.
- Gestionar recursos financieros con entidades departamentales, nacionales e internacionales para la compra de maquinaria municipal.
- Tramitar la ampliación de la cobertura de la red eléctrica ante entidades pertinentes.

ESTRATEGIAS DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

- Construcción y/o remodelación de aulas escolares en centros educativos del área urbana y rural.
- Dotación de materiales didácticos a centros educativos e instituciones educativas.
- Dotación tecnológica moderna para un mejor aprovechamiento académico e inclusión a las nuevas tecnologías NTICS.
- Capacitación y actualización de docentes en nuevos enfoques pedagógicos.
- Gestionar la modalidad de bachillerato de acuerdo a estudio de pertinencia educativa del municipio.
- Articulación de esfuerzos departamental, nacional, para la construcción del nuevo hospital, remodelación y/o mantenimiento de infraestructura para mejorar la prestación de servicios.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Adecuación y remodelación de los espacios deportivos urbano y rural.
- Implementar procesos de formación deportiva para personas en situación de discapacidad.
- Formalizar la constitución de la escuela de formación deportiva.
- Articulación de esfuerzos para construir la escuela de formación artes y oficios.
- Creación de la oficina de cultura y/o delegado de cultura del municipio.
- Brindar atención integral al adulto mayor.
- Gestionar ampliación del programa de familias en acción.
- Brindar capacitación a las mujeres cabeza de familia en área de formación de oficios.
- Ofrecer atención psicológica a las personas víctimas de maltrato intrafamiliar y violencia familiar

ESTRATEGIAS DIMENSIÓN ECONOMICA

- Propiciar espacios a nivel intermunicipal y departamental de integración regional en proyectos de impacto.
- Gestionar capacitaciones con entidades concerniente sobre emprendimiento y desarrollo microempresarial.
- Alianzas estratégicas que ayuden al fortalecimiento de la cadena láctea e incremente la competitividad del mercado.
- Gestionar creación de proyectos productivos de especies menores dirigidos a población vulnerable.
- Organizar una asociación de artesanos y dar a conocer los productos que se elaboran, abriendo mercado a nivel departamental, nacional e internacional y lograr un buen posicionamiento.
- Implementar un distrito de riego para el mejoramiento de la producción agropecuaria.
- Generar un enlace interinstitucional entre la oficina de la UMATA y el banco agrario para acceder más fácilmente al otorgamiento de créditos.
- Articular esfuerzos departamentales y nacionales para la concesión de una planta de sacrificio.
- Brindar capacitaciones en buenas prácticas agrícolas buscando un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Generar un programa de turismo, donde se fomente y potencialice la riqueza biodiversa que posee el municipio.

ESTRATEGIAS DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

- Actualizar el código de rentas para mejorar el esfuerzo fiscal
- Ajustar a la nueva plataforma organizacional y administrativa, e implementar el modelo estándar de control interno "MECI", para desarrollar con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos del estado y optimización de procesos estratégicos.
- Desarrollar el levantamiento del inventario físico cotejándolo con registros contables.
- Capacitar sobre la importancia de la creación de los bancos de proyectos municipal e implementarlo.
- Articular los planes departamentales, nacionales, con el municipal implementando el manejo de gobierno en línea.
- Implementar talleres de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

12. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2010-2011

Valor en miles de pesos

COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS 2010-2011						
VALOR EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	VARIACION PORCENTUAL				PROMEDIO PARTICIPACION	VARIACION 2010/2011
	2.010	%	2.011	%		
TOTAL INGRESOS	7.890.895	100,00	8.896.254	100,00	100,00	12,74
INGRESOS CORRIENTES	7.890.888	100,00	8.896.247	100,00	100,00	12,74
INGRESOS TRIBUTARIOS	438.851	5,56	516.000	5,80	5,68	17,58
Impuestos Directos	50.500	0,64	50.500	0,57	0,60	0,00
Predial unificado	50.000	0,63	50.000	0,56	0,60	0,00
Circulación y transito	500	0,01	500	0,01	0,01	0,00
Impuestos Indirectos	388.351	4,92	465.500	5,23	5,08	19,87
Industria y comercio	10.000	0,13	15.000	0,17	0,15	50,00
Avisos y tableros	1.500	0,02	2.250	0,03	0,02	50,00
Delineación y urbanismo	500	0,01	1.000	0,01	0,01	100,00
Espectáculos públicos	100	0,00	100	0,00	0,00	0,00
Ocupación de vías	100	0,00	1.000	0,01	0,01	900,00
Rifas	100	0,00	100	0,00	0,00	0,00
Juegos permitidos	10.000	0,13	10.000	0,11	0,12	0,00
Degüello de ganado	1.000	0,01	1.000	0,01	0,01	0,00
Sobretasa Gasolina Motor	280.000	3,55	280.000	3,15	3,35	0,00
Estampilla pro cultura	20.000	0,25	20.000	0,22	0,24	0,00
Estampilla pro electrificación	1	0,00		0,00	0,00	-100,00

COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS 2010-2011						
VALOR EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	VARIACION PORCENTUAL				PROMEDIO PARTICIPACION	VARIACION 2010/2011
	2.010	%	2.011	%		
Estampilla pro ancianos	20.000	0,25	40.000	0,45	0,35	100,00
Estampilla por-desarrollo urbano	20.000	0,25	50.000	0,56	0,41	150,00
Registro marcas y herretes	50	0,00	50	0,00	0,00	0,00
Contribución 5% sobre contratos	20.000	0,25	40.000	0,45	0,35	100,00
Otros impuestos municipales	5.000	0,06	5.000	0,06	0,06	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.452.037	94,44	8.380.247	94,20	94,32	12,46
Tasas	51.500	0,65	51.500	0,58	0,62	0,00
Multas y sanciones	2.000	1,00	2.000	0,02	0,51	0,00
Transferencias de la nación	7.398.536	92,00	8.326.746	93,60	92,80	12,55
Otros ingresos no tributarios	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	7	0,00	7	0,00	0,00	0,00
Rendimientos financieros	4	0,00	4	0,00	0,00	0,00
SGP destinación específica salud	3	0,00	3	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	7.890.895	100,00	8.896.254	100,00	100,00	12,74
FUNCIONAMIENTO	1.070.996	13,57	1.088.926	12,24	12,91	1,67
Concejo	101.189	1,28	110.816	1,25	1,26	9,51
Personería	77.473	0,98	80.326	0,90	0,94	3,68
Administración	892.334	11,31	897.784	10,09	10,70	0,61
INVERSION	6.819.899	86,43	7.807.328	87,76	87,09	14,48
DEUDA	-		-			

El cuadro anterior nos muestra el comportamiento presupuestal de los dos últimos años 2010-2011, del cual se deriva el siguiente análisis.

ANÁLISIS VERTICAL 2011

INGRESOS

INGRESOS		
CORRIENTES		CAPITAL
TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	
5.80 %	94.20 %	0.00 %

Del total de ingresos, el 100% corresponde a Ingresos corrientes y 0.0 ingresos de capital; Al interior de los ingresos corrientes, los ingresos tributarios tienen una participación de 5.80% y los no tributarios de 94.20%.

La mayor proporción de los ingresos tributarios están representados en la sobretasa a la gasolina motor con un 3.15% seguidos de predial unificado y estampilla pro-desarrollo urbano con un 0,56% cada uno

En el municipio los recursos del Sistema General de Participación (SGP), representan un promedio de 93.60% siendo los de mayor significación.

EGRESOS

Los egresos del municipio se contemplan en tres grandes sectores discriminados así:

GASTOS		
FUNCIONAMIENTO	INVERSION	DEUDA
12.24 %	87.76 %	0.0 %

Los gastos de funcionamiento representan 12.24%, de inversión 87.76%, y deuda 0.0%

ANALISIS HORIZONTAL 2010-2011

INGRESOS

Los ingresos corrientes presentan un crecimiento del 12.74% en el periodo 2010-2011, lo cual se explica por el aumento en las transferencias de la nación por concepto de SGP con un 12.55, como también el aumento en algunos impuestos indirectos como industria y comercio, estampilla pro-ancianos, pro-desarrollo urbano y contribución sobre contratos.

EGRESOS

En el periodo 2010-2011 los gastos muestran un incremento tanto en funcionamiento 1.67%, como de inversión un 14.48%, siendo este comportamiento ajustado al ejercicio normal ajustado de un año frente al otro.

12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo “HUMILDAD PARA SERVIR, CAPACIDAD PARA GESTIONAR” se financiara de las siguientes fuentes.

FUENTE	DESCRIPCION
Recursos Propios	Recursos que el municipio obtiene por conceptos tributarios más no tributarios (tasas, multas, arrendamientos, alquiler de maquinaria y equipo, contribuciones operaciones, comerciales, aprovechamientos, etc)
Recursos Departamentales	Son los recursos con que cuenta el departamento para cumplir con su función pública, provenientes de impuestos como el consumo de alcohol y tabaco, transferencias, impuesto de vehículos, recursos ETESA, y rentas cedidas del Departamento a la Secretaria de Salud.
Sistema General de Participaciones (SGP)	El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.
Regalías	Reconoce, un derecho de participación en las regalías a los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de RNNR. Permite nuevos usos como ahorro, ciencia y tecnología
Recursos de crédito	<p>Son los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellos mediante los cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.</p> <p>Dentro de estas operaciones están comprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La contratación de empréstitos. ➤ La emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública. ➤ Los créditos de proveedores. <p>El otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales.</p>
Otros	Cualquier otra fuente de ingresos, entre las cuales se encuentra el aporte que pueda realizar la comunidad en algún momento para la consecución de obras de beneficio social, entre otras.

12.3. PLAN FINANCIERO

El plan financiero es la proyección de los recursos durante el periodo de la administración del 2012 al 2015, para lo cual se lo ha programado con un porcentaje de incremento de 3.5% anual, con base en el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Valor en miles de pesos

PROYECCIONES FINANCIERAS				
2012-2015				
CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015
TOTAL INGRESOS	10.061.149	10.413.289	10.777.754	11.154.976
INGRESOS CORRIENTES	5.463.026	5.654.232	5.852.130	6.056.955
INGRESOS TRIBUTARIOS	536.000	554.760	574.177	594.273
Impuestos Directos	50.500	52.268	54.097	55.990
predial unificado	50.000	51.750	53.561	55.436
circulación y transito	500	518	536	554
Impuestos Indirectos	485.500	502.493	520.080	538.283
industria y comercio	15.000	15.525	16.068	16.631
Avisos y tableros	2.250	2.329	2.410	2.495
delineación y urbanismo	1.000	1.035	1.071	1.109
espectáculos públicos	100	104	107	111
ocupación de vías	1.000	1.035	1.071	1.109
Rifas	100	104	107	111
Juegos permitidos	10.000	10.350	10.712	11.087
Degüello de ganado	1.000	1.035	1.071	1.109
Sobretasa Gasolina Motor	280.000	289.800	299.943	310.441
estampilla pro-cultura	30.000	31.050	32.137	33.262
Estampilla pro ancianos	40.000	41.400	42.849	44.349
Estampilla pr-desarrollo urbano	50.000	51.750	53.561	55.436

registro marcas y herretes	50	52	54	55
Contribución 5% sobre contratos	50.000	51.750	53.561	55.436
otros impuestos municipales	5.000	5.175	5.356	5.544
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.927.026	5.099.472	5.277.953	5.462.682
Tasas	51.500	53.303	55.168	57.099
Multas y sanciones	2.000	2.070	2.142	2.217
Transferencias de la nación	4.369.484	4.522.416	4.680.700	4.844.525
Regalías	504.041	521.682	539.941	558.839
Otros ingresos no tributarios	1	1	1	1
INGRESOS DE CAPITAL	9	9	10	10
FONDO LOCAL DE SALUD	4.598.114	4.759.048	4.925.615	5.098.011
Transferencias SGP	4.598.108	4.759.042	4.925.608	5.098.005
Recursos de capital	6	6	6	7
TOTAL EGRESOS	10.061.149	10.413.289	10.777.754	11.154.976
FUNCIONAMIENTO	1.123.534	1.162.858	1.203.558	1.245.682
Concejo	115.315	119.351	123.528	127.852
Personería	81.885	84.751	87.717	90.787
Administración	926.334	958.756	992.312	1.027.043
INVERSION	8.937.615	9.250.432	9.574.197	9.909.294

12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Es un instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el se especifican las metas de cada sector en cada una de las vigencias, las fuentes de financiación y el costo de las mismas, se establecen metas físicas medibles anualmente⁴.

⁴ Presentación Planeación Departamental

III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL: La realización de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Humildad para servir, capacidad para gestionar” se basará en la medición de los resultados de la gestión pública municipal.

La evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, es un proceso de análisis de las actividades y resultados de los programas y subprogramas, con el objeto de determinar la correspondencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y su impacto en la comunidad.

Con la evaluación del Plan de Desarrollo se busca entre otros medir la eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), la eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y el impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo).

Para el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo los responsables son: la administración municipal, en cabeza del alcalde del municipio de la Cruz, el Honorable concejo Municipal, las entidades Públicas del orden Departamental y Nacional, organismos de control Departamental y Nacional, Comunidad en General.

- **Administración municipal:** El alcalde y el Concejo Municipal, encargados de analizar la información agregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes, los Secretarios, asesores, directores de instituciones descentralizadas, se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Responsables de brindar la información de cada sector a la Secretaría de Planeación.

- **Entidades públicas del orden Departamental y Nacional:** se encargan de coordinar el grupo de secretarías municipales que se encargan de las actividades de actualización de bases de datos de indicadores y elaboración del informe del plan de desarrollo.

- **Organismos de Control Del orden Departamental y Nacional:** Son los encargados de vigilar la inclusión de programas y proyectos exigidos por ley dentro del plan de desarrollo y su respectiva ejecución.

- **Comunidad en general:** el Consejo Territorial de Planeación, gremios, medios de comunicación y la población con asiento en el territorio. Este grupo realiza control técnico y político sobre los impactos del Plan, así como sobre la calidad de la información generada del proceso de evaluación.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Desarrollo comprende la realización, ejecución y evaluación de planes de acción, perfil de proyecto, plan de mejoramiento y sistema de información.

Se adjuntan formatos de:

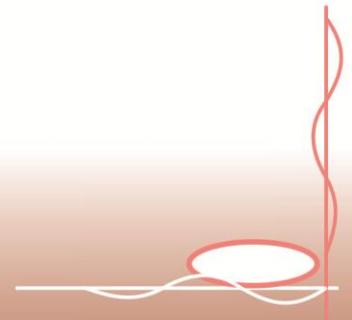
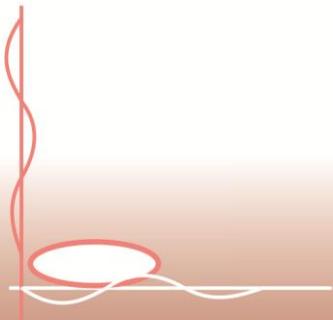
13. PLAN DE ACCIÓN.

Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez sobre este instrumento se realiza la actividad de seguimiento y auto evaluación, de la cual se genera información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas.

El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de estas con las políticas programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles – humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales, hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente.

Los planes de acción son aprobados por el consejo de gobierno con la debida concertación y una vez aprobados se publicarán en un lugar visible de la administración municipal en cada dependencia.

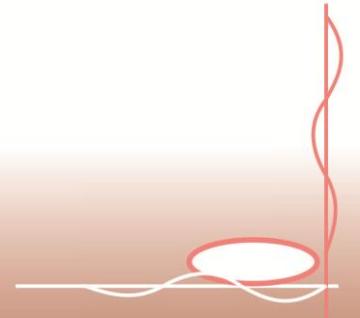
A continuación se anexa el formato modelo para la elaboración del Plan de acción.



14. FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO							
HALLAZGO	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO	PORQUE	INDICADOR
Lo encontrado	Actividades	Responsable	Fecha inicio-Terminación	Lugar donde se realiza la actividad	Pautas para la realización o de la actividad	Propósito de la actividad	Medición de cumplimiento

Firma del Responsable



15. SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Actividades y Responsables de la Evaluación del Plan de Desarrollo.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Recolección de información para el cálculo de los indicadores.	Coordinadores de programas por secretaría
Elaboración de , plan de Acción y envío a Planeación Departamental	Secretarios o jefes de dependencia, Asesores, Directores de Institutos, con equipo de trabajo y Control Interno.
Evaluación y aprobación Planes de Acción	Secretaria de planeación, consejo de gobierno
Alimentación de base de datos	Secretaría de Planeación y dependencias
Elaboración de fichas de seguimiento y envío a Planeación Departamental	Secretarios de Despacho, Asesores, Directores de dependencia, con equipo de trabajo
Evaluación Fichas de Seguimiento	Secretaria de Planeación
Análisis de Planes de Acción y Fichas de Seguimiento por sector.	Secretaria de Planeación
Elaboración del informe de evaluación del Plan.	Secretaría de Planeación
Ajuste al Plan y aprobación	Secretaria de Planeación y Concejo Municipal

BIBLIOGRAFIA

- Atención integral: prosperidad para la primera infancia – estrategia cero a siempre
- Anuario estadístico Nariño 2009 - 2010
- Constitución política de Colombia de 1991
- Consolidado agropecuario, 2008, secretaria de agricultura y medio ambiente, Jovita Elisa Ordoñez Bravo
- Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Guía para incluir metas e indicadores en plan de desarrollo, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Carolina Rentería Rodríguez
- Indicadores básicos de salud en niñas, niños entre 0 y 4 años relacionados con la estrategia AIEPI, Colombia 2010.
- Plan de acción en biodiversidad 2006-2030 Nariño.
- Plan de Gobierno del Hoy Alcalde, 2012 – 2015.
- Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Campo y Ciudad, Unidos por la Vida”
- Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Mayo
- Política pública de infancia y adolescencia
- Política pública de adolescencia y juventud
- Plan de acción institucional 2007 – 2009, informe de gestión 2009. CORPONARIÑO.
- Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP.
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal.
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras

- Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud
 - Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
 - Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.
 - Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
 - Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
 - Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
 - Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
 - Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
 - Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
 - Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
 - Ley 1145 de 2007 Discapacitados
 - Ley 715 de 200 Adulto Mayor
 - Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
 - Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
 - Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
 - Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
 - Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.
-
- Política pública para la equidad de género

